

BARCELONA, MANCULLO - Estado y Sociedad
en América Latina - 1880-1930 - El Carácter -
Barcelona -

CAPÍTULO 2

ORDEN Y PROGRESO. LA EDAD DE ORO DEL PROYECTO OLIGÁRQUICO

Las palabras que aparecen en la bandera del Brasil republicano—orden y progreso— sintetizan perfectamente la imagen de este período, durante el cual se extiende entre las oligarquías latinoamericanas el sentimiento de haber logrado dar a sus países un orden que ineluctablemente iba a conducirles a un futuro de progreso.

Es justamente esa imagen de países ordenados, civilizados, orientados hacia el progreso económico y social, la que las oligarquías tratarán de imponer en el exterior, especialmente en Europa. Con ello, las oligarquías no transmiten la imagen real de sus países, sino su sincero convencimiento de haber realizado la función de clase dirigente que les incumbía al transformar sus países, de «salvajes» como eran, en países que sin negar su matriz «latina» en general e ibérica en particular, tienden a desarrollarse «a la inglesa». Esta imagen la proporciona también la historiografía corriente, confirmando una vez más que la misión de los historiadores ha sido siempre la de crear mitos colectivos, susceptibles de ser utilizados por la clase dominante en el poder.

Lo que favoreció la propagación de esta imagen superficial y permitió minimizar, si no ocultar, los fenómenos no modernos, tradicionales, fue que después de 1880 la nueva inserción de las economías latinoamericanas en la economía mundial acabó favoreciendo y reforzando a la totalidad de las oligarquías. Gracias al crecimiento económico se extinguieron las luchas interoligárquicas y se aceleró, bajo la tutela del capital y de los agentes diplomáticos ingleses, la tendencia a la homogeneización de la clase dominante.

La adecuación de la estructura económica a los ritmos económicos, en estrecha relación con las exigencias del desarrollo económico británico, se basa en un equilibrio sumamente frágil cuyos componentes son: el incremento constante de las exportaciones y la afluencia de nuevos capitales, el dominio del comercio exterior y de la comercialización en general por parte del capital inglés, y por último, la creciente subordinación al mismo de la producción controlada por la oligarquía.

En el terreno político, la oligarquía de cada país gobierna sin encontrar oposición, atendiendo a los consejos y advertencias que puntualmente le hace su principal aliado, el capital inglés, a través de los agentes diplomáticos de Gran Bretaña. El elemento que equilibra el sistema político lo constituyen un sistema bicameral y un mecanismo electoral que, si bien garantiza una adecuada representación parlamentaria a todos los componentes de la oligarquía, halla un mediador en el poder ejecutivo.

Evidentemente, ni el tipo de economía y de crecimiento económico ni el tipo de estado y de desarrollo político emprendido reconocían a la gran mayoría de la población otro papel que no fuera el de clases subalternas, brazos desde el punto de vista económico y masas sin participación activa desde el punto de vista político.

Por todo ello, no tardan en surgir, en el transcurso del período 1880-1914—y más concretamente a partir de los años 1895-1900—, graves contradicciones debidas a factores tanto de índole externa como de índole interna. Entre los primeros, recordemos que a partir de 1890 la supremacía mundial de Inglaterra empieza a mermar con la aparición de nuevas potencias. Por lo que respecta a América latina, se registran las primeras manifestaciones de la tendencia expansionista de los Estados Unidos, que se ejerce en dirección a México y la zona del Caribe. Asimismo, el capital alemán hace acto de presencia, intentando, aunque sin éxito, invadir la parte meridional de América latina.

Los elementos que en mayor medida llegan a comprometer el equilibrio logrado hacia 1880 son los que derivan del modelo de desarrollo económico y social escogido por la oligarquía y el capital inglés. El crecimiento económico, que por una parte les había beneficiado exclusivamente a ellos, por la otra había generado el incremento de la burocracia estatal, la ampliación del aparato militar y la extensión de los servicios comerciales y financieros. Las conse-

cuencias son el nacimiento de capas medias y de reducidos núcleos proletarios, así como de una contraposición ciudad-campo.

Si el primer decenio de este período —el de 1880— marca el comienzo del funcionamiento efectivo del ordenamiento político, económico y social esbozado durante la fase precedente, el último —el de 1910— señala, con la revolución mexicana, el principio del fin de la gran ilusión oligárquica.

Las contradicciones implícitas en el modelo de desarrollo económico, social y político escogido por las oligarquías no provienen en exclusiva de un proceso de europeización acelerado; también las origina la persistencia de los mecanismos tradicionales, mantenidos en vigor porque contribuyen a acrecentar los ingresos, el prestigio y el poder político de las oligarquías. Dichos mecanismos tradicionales se concretan esencialmente en las relaciones sociales de producción imperantes en las zonas rurales y mineras, que favorecen una aceleración del proceso de empobrecimiento de las capas populares.

La existencia de al menos dos fuentes de contradicciones puede ayudarnos a comprender por qué el proyecto de las oligarquías, su quimera de europeizar el propio país sin alterar los antiguos mecanismos de base, constituyó un proyecto antinatural, ahistórico y condenado al fracaso de antemano.

FACTORES PRODUCTIVOS Y PRODUCCIÓN

Aunque hacia 1870 ya se perfila la futura especialización productiva de las diversas áreas latinoamericanas —su división en áreas exportadoras de productos agrícolas de clima templado (Argentina, Uruguay, sur del Brasil), de clima tropical (Venezuela, Caribe, América central) y de productos mineros (Chile, Bolivia, Perú, México)—, sólo a partir de 1880 se empiezan a ver claramente los efectos de dicha especialización.

Se puede observar que la producción y el comercio exterior conocen un mayor incremento en las zonas exportadoras de productos agrícolas y ganaderos de clima templado (trigo, maíz, lana, carne ovina y bovina); aunque menor, el incremento es también importante en las zonas exportadoras de bienes mineros (nitrato, cobre, plata, estaño); en cambio, es mucho más lento en las zonas especializadas en agricultura tropical (cacao, azúcar, etcétera).

La geografía del incremento productivo de bienes para la exportación, muy diferente de la del último medio siglo de la época colonial, refleja la distinta relación instaurada entre las economías latinoamericanas y la mundial; en este período, la economía inglesa actúa como intermediaria e impone sus exigencias.

Especial interés presenta el hecho de que una de las economías latinoamericanas que conoce un desarrollo más espectacular a lo largo de estos años sea la de Argentina, cuyo desarrollo no había pasado de mediocre durante la época colonial. Los indicios cuantitativos son claros: entre 1880 y 1914, las exportaciones latinoamericanas se triplican; las argentinas se multiplican por diez. Su ritmo de crecimiento se puede desglosar así: entre 1880 y 1890, las exportaciones argentinas se duplican; vuelven a duplicarse entre 1894 y 1906, y lo hacen de nuevo entre 1906 y 1913.

En cuanto a las importaciones, su incremento es, en Argentina, similar al de las exportaciones; por consiguiente, el saldo positivo de la balanza comercial constituye un hecho estructural en el transcurso de todo el período, tendencia que registran asimismo casi todos los países latinoamericanos.

Menos considerable es, como ya hemos dicho, el aumento de las exportaciones en las economías basadas en la minería. Las de Chile, por ejemplo, exclusivamente mineras a partir de 1880, sólo se cuadruplican entre 1880 y 1914, incremento ligeramente superior a la media del conjunto de exportaciones latinoamericanas, las cuales se triplican en el mismo lapso de tiempo. Las mexicanas, compuestas mitad por productos agrícolas y ganaderos y mitad por productos mineros, se multiplican por nueve, pero el aumento se debe sobre todo al primer componente, ya que los productos mineros exportados apenas se multiplican por cinco.

El caso de Venezuela, que sólo dobla sus exportaciones entre 1880 y 1914, constituye un ejemplo del crecimiento mucho más sesgado de las economías basadas en la economía tropical.

Estas disparidades muestran que la economía internacional no se interesa en el mismo grado por todas las áreas de América latina. El observador tiene así la impresión de que a finales del siglo XIX no sólo existen varias economías latinoamericanas, sino que, en el interior de una misma, las desigualdades entre las regiones se han acentuado hasta hacerse irreversibles.

Este acrecentamiento de las desigualdades interregionales es res-

posable, sin duda, de la tesis simplista según la cual durante este período surge en el sector agrario —que sigue siendo el más importante, cuantitativa y cualitativamente— una progresiva diferenciación entre, por un lado, haciendas, estancias y plantaciones modernas y, por el otro, haciendas, estancias y plantaciones tradicionales, atrasadas.

Ya hemos tenido ocasión, en el capítulo 1, de mostrar lo infundado de tal distinción, ya que desde el punto de vista de cómo eran utilizados los recursos naturales y humanos no existe diferencia alguna entre un latifundio «moderno» y otro «tradicional». La misma situación se observa entre 1880 y 1914, período del que se puede afirmar, como mucho, que las unidades productivas más rentables se encuentran preferentemente en la costa, cerca de los puertos, y las menos rentables en el interior. Ello se verifica, por ejemplo, en el Perú, donde las haciendas más prósperas, productoras de algodón o de caña de azúcar, se encuentran todas en la zona costera, mientras que las menos florecientes, especializadas en la ganadería y en la producción agrícola para el mercado interior, suelen estar situadas en la sierra. También en el Brasil las plantaciones de café se hallan cerca del puerto de Santos, y lo mismo ocurre con las estancias argentinas. Sin embargo, la extensión de la red ferroviaria y la consiguiente disminución de los costes de transporte crean, a partir de 1880, las premisas que van a permitir aumentar la rentabilidad del latifundio de las regiones interiores.

Ahora bien, ¿en qué consiste la modernidad de las unidades productivas que se desarrollan en este período? Si las observamos de cerca, nos percatamos de que las unidades productivas calificadas de modernas y las calificadas de tradicionales presentan una característica común: la de producir a muy bajo coste. Lo mismo en unas que en otras, la agricultura y la ganadería son de tipo extensivo: precisan vastos territorios, escaso capital fijo y, sobre todo, una mano de obra abundante y barata. Gracias a los bajos costes de producción son competitivas las mercancías latinoamericanas en el mercado internacional entre 1880 y 1914. Las explotaciones, modernas o tradicionales, se asemejan también en que están basadas en un único producto, lo cual las deja expuestas en sumo grado a las oscilaciones cíclicas de la demanda internacional.

Lo que posibilita la renovación de las unidades productivas y su tendencia a la especialización extrema es la existencia de inmen-

sas superficies agrícolas no ocupadas productivamente. Superficies que, sin embargo, no están vacías desde el punto de vista demográfico, como erróneamente se podría pensar: indios, mestizos y mulatos las habitan; pero son extensiones no dedicadas a la actividad productiva vinculada a la exportación.

En Argentina, en Brasil, en Uruguay y en Chile, el aumento de la superficie destinada a la agricultura de exportación se realiza a expensas de la población india nómada. En otros países como Perú, México o Bolivia, el medio empleado son las expropiaciones de tierras pertenecientes a las aldeas indias, a comunidades sedentarias.

Como consecuencia de dicho proceso, la superficie ocupada por las actividades agrícolas y ganaderas pasa, en Argentina, de 9,7 millones de hectáreas en 1875 a 51,4 millones en 1908. En México, más de 30 millones de hectáreas caen en manos de los latifundistas entre 1881 y 1906.

Resulta fácil colegir que la extensión del área productiva, estrechamente vinculada a la demanda internacional, se realiza según la lógica de un proceso parado por la vieja clase latifundista, y que ésta es, por lo tanto, la que goza de los beneficios económicos derivados de la operación.

Así, en México, el 1 por 100 de la población posee, en 1910, el 85 por 100 de las tierras cultivables. Por las mismas fechas, en Brasil, 64.000 personas se reparten 84 millones de hectáreas, y en Chile, 600 familias concentran en sus manos el 52 por 100 de la superficie cultivable.

Resulta evidente, pues, que los mecanismos mediante los cuales la estructura agraria productiva logra satisfacer, también en este período, la demanda internacional —acelerando el ritmo de crecimiento de las cantidades exportadas— son los mecanismos tradicionales, ya descritos en el capítulo 1.

La modernidad del sector agrario es, como vemos, más aparente que real, y las diferencias entre el latifundio de 1850 y el de 1910, mínimas: en 1910 se procede a una mayor selección de las simientes, se utiliza más la maquinaria, se intentan introducir nuevas razas de ovinos y bovinos, pero, al igual que en 1850, la característica de base del latifundio radica en que es un voraz consumidor de grandes superficies, dado que la agricultura y la ganadería siguen siendo extensivas.

En la zona del café de Brasil, el agotamiento del suelo obliga al

propietario a abandonar al cabo de algunos años los campos explotados, ya inservibles, y a trasladarse más hacia el interior para cultivar otros nuevos. La ocupación productiva de nuevas tierras acaba convirtiéndose más en factor de devastación que de acondicionamiento; también en las zonas trigueras argentinas el sistema de cultivo motiva una tendencia decreciente de los rendimientos agrarios.

La transformación que experimenta la estructura agraria en este período no se sitúa, por consiguiente, ni en el plano de la utilización de los recursos productivos ni en el de la producción física, sino en los planos de las relaciones de producción y de la vinculación entre economía campesina y economía de latifundio.

Las relaciones de producción se caracterizan, de 1880 a 1914, por un sensible deterioro: las condiciones de vida y de trabajo en el interior de la hacienda empeoran considerablemente. El incremento demográfico rural no puede ser absorbido por el latifundio en las zonas más densamente pobladas, como México, Colombia y Chile, mientras que en las extensiones abiertas, como en Argentina o Brasil, el crecimiento demográfico suministra un número de brazos inferior a las exigencias del latifundio, que ha de recurrir a la inmigración. Sin embargo, pese a las evidentes diferencias que median entre estos dos casos extremos, los iguala la circunstancia de que el número de horas de trabajo exigidas al jornalero y al colono, en México y en Argentina, tiende a aumentar con mayor rapidez que la retribución.

Este empeoramiento de las condiciones de vida se deja sentir en distinto grado según las zonas. Allí donde existe una próspera economía campesina, como en México o en el área andina, la retribución obtenida de la hacienda tiene, para el campesino, el carácter de ganancia suplementaria; por ello, al poder apoyarse en la economía de la aldea, la nueva situación le afecta poco. En cambio, en las áreas de explotación reciente, como Argentina o Uruguay, la subsistencia de la población rural depende casi por completo de la retribución obtenida por sus servicios al latifundio; por tal motivo, el deterioro de las condiciones de vida se acusa desde el primer momento, lo que provoca una emigración hacia los centros urbanos.

En las zonas donde subsiste una economía campesina de cierta importancia, al fenómeno del empeoramiento de las condiciones de vida y trabajo en el latifundio —en México central, por ejemplo, se intenta disminuir la parte de la retribución que el peón percibe en

especie, cambiándola por dinero— se une otro fenómeno: el de la presión ejercida por la hacienda sobre las tierras campesinas. La potente ofensiva de la hacienda hace que, en treinta años, la economía campesina se reduzca en proporciones inigualadas desde la época de la conquista.

La consecuencia inevitable de este proceso empobrecedor fue la substancial reducción del autoconsumo, que durante el último tercio del siglo XIX representaba casi la mitad de la producción agraria en México, como también en Perú, Bolivia y Chile. Ello contribuyó a que el latifundio pudiera imponer su total hegemonía sobre la estructura agraria; al mismo tiempo, favoreció la destrucción del arte sanado rural, hasta entonces fundamental para la economía campesina de las aldeas.

Un cambio de este tipo introducía una transformación tan profunda que no todas las áreas se hallaban en condiciones de soportarla. Por eso, cuando se extendió a toda la economía de un país —como sucedió en México— y no sólo a algunas zonas —como en el Perú—, se crearon las premisas para un estallido revolucionario. Así, la base campesina de la revolución mexicana se explica como un intento de invertir la tendencia para volver a la estructura agraria precedente. La ruptura del antiguo equilibrio entre las economías campesina y latifundista trascendía su significado económico para hacer mella en las relaciones sociales y políticas, impidiendo el funcionamiento del sistema clientelar.

En las extensiones abiertas como Argentina o Brasil, y asimismo en las «fronteras» con el indio del Amazonas y del sur de Chile, la pauperización de la mano de obra y la ofensiva del latifundio contra las colonias agrícolas y el colonato acabaron provocando un rápido reflujó de la mano de obra inmigrada presente en el sector rural. El apresurado crecimiento urbano de Buenos Aires y de São Paulo por un lado y el elevado porcentaje de inmigrantes europeos que regresan a su patria —especialmente los que habían escogido el Brasil— por el otro, constituyen índices inequívocos del empeoramiento de las condiciones de vida para las capas populares.

En otras áreas latinoamericanas, el sector productivo fundamental fue el minero. Éste, a diferencia del sector agrario, se caracterizaba por la presencia simultánea de capital inglés y capital nacional, circunstancia que parece incitar a considerarlo otro polo de moder-

Una tesis frecuentemente formulada sostiene que el sector minero representó un polo de desarrollo de un nuevo orden económico, puesto que si bien sus efectos directos se limitaron a un área geográfica poco extensa, tuvo efectos indirectos de carácter modernizante sobre la producción no minera.

La validez de esta tesis —hasta hoy no confirmada por ningún estudio histórico— presupone que las unidades productivas mineras dispongan de una tecnología muy avanzada y puedan adiestrar en su manejo a un elevado porcentaje de la mano de obra total. Pero si tomamos como ejemplo el sector del nitrato de Chile, que concentró una buena parte de las inversiones inglesas en la minería latinoamericana, comprobamos que la tecnología utilizada era tan rudimentaria que, para su manejo, se empleaba mano de obra no especializada, cuya totalidad apenas representaba el 5 por 100 de la fuerza de trabajo chilena hacia 1910. En vista de ello, se puede poner en duda que la producción minera fuese, antes de 1914, el polo de modernidad que algunos han pretendido.

Similares parecen haber sido las características de la producción de plata en México y la de oro en Colombia, donde pese a la presencia —por lo demás limitada— del capital inglés, las técnicas de extracción y el tipo de mano de obra utilizado siguieron siendo los mismos de la época colonial. Solamente en el primer decenio del siglo xx se produciría un notable progreso en la tecnología minera, consecuencia de la penetración del capital americano en este sector productivo.

La identidad fundamental entre el modo de producción no capitalista, feudal, de los sectores agrario y minero la evidencia el hecho de que ni el uno ni el otro disponen de un mercado de trabajo propiamente dicho. Éste existe, exclusivamente a escala regional, en las regiones costeras de Argentina, en Uruguay y en el sur de Brasil, como consecuencia de la inmigración; en los restantes países latinoamericanos, el mercado de trabajo no rebasa la escala local, y es sobre todo urbano.

Un clarísimo ejemplo lo ofrece el sector minero del cobre en el Perú. A principios del siglo xx, la compañía americana Cerro de Pasco, instalada en la sierra para la extracción del cobre, esperaba obtener la mano de obra necesaria de las aldeas indias cercanas a la mina. Pese a la intensa actividad de los agentes de la Cerro de Pasco, la compañía no logró contratar la mano de obra que precisaba y tuvo

que recurrir al expediente tradicional del enganche, forma coercitiva de reclutamiento que, para el período que estamos analizando, ha sido calificada de «institución nacional», no abolida jurídicamente hasta 1914.

Este medio de provisionarse en mano de obra constrañida a trabaja estaba tan difundido que incluso dio origen a sociedades mercantiles especializadas. En 1910, para abastecerse en mano de obra, la Cerro de Pasco utilizaba los servicios de tres sociedades de enganche con sede central en Jaén y filiales en las ciudades de Huancayo y Tarma. Dichas sociedades disponían de agentes propios, que enviaban a los campesinos a la sede central respectiva de Jaén. Los prefectos y subprefectos, y las autoridades locales en general, favorecían abiertamente esta forma coercitiva de reclutamiento de mano de obra.

No hay que suponer, sin embargo, que la situación descrita fuera exclusiva del Perú. También estaba presente en las zonas mineras de Chile y de México, e incluso en las plantaciones cafeteras de Brasil, hasta el extremo de provocar las protestas de los inmigrantes italianos y portugueses. La misma hierarquía de este período describe dicho estado de cosas, como lo atestiguan, entre otras, las obras del chileno Baldomero Lillo.

En cambio, en las áreas urbanas empezaba a despuntar, tímidamente, un mercado de trabajo digno de este nombre y capaz de autorregularse. La crisis del artesano urbano, la fuga de los siervos que abandonan el campo, la inmigración en ciertas zonas y el florecimiento de la construcción, tanto pública como privada, constituyeron los elementos formativos de este mercado liberal incipiente. El desarrollo de la industria, consecuencia del deterioro de las balanzas de pagos y de la necesidad de reemplazar los bienes importados, contribuirá a su dilatación posterior.

Así pues, a pesar de las transformaciones habidas, el modo de producción permaneció esencialmente sin cambios durante el período 1880-1914. El hecho más significativo del mismo es, sin duda, el refuerzo de la tendencia que confiere al latifundio un papel central en la producción: fenómeno que se explica, tal vez, por la necesidad de recuperar, mediante una mayor explotación interna, la pérdida de recursos que provoca la relación asimétrica entre las economías latinoamericanas y la internacional. Al proceder de este modo, las oligarquías trataban de mantener indemne la acumulación de capital

a despecho de la asimetría, cada vez más acentuada, entre países industrializados y no industrializados.

INNOVACIONES Y CAPITAL INGLÉS

La inserción de las economías latinoamericanas en la economía mundial —a través de la inglesa— no dependía solamente de la mayor o menor capacidad de las oligarquías para ajustarse a la demanda internacional mediante el incremento de la oferta y, por tanto, de la producción de bienes exportables. También dependía de la posibilidad de desarrollar las raquíticas estructuras comerciales existentes, los ferrocarriles y los puertos, así como los servicios bancarios y de seguros, con el fin de facilitar la salida de la producción.

No cabe duda de que a la modernización de la estructura productiva debía corresponder, necesariamente, la modernización de la estructura de comercialización, que ya antes de 1880 estaba en manos de unas pocas compañías francesas, alemanas, norteamericanas y, sobre todo, inglesas; estas últimas controlaban más del 60 por 100 del comercio exterior latinoamericano. Tras pasar por Inglaterra —que obtenía así un provecho como intermediaria—, los productos eran, en buena parte, revendidos a los otros países europeos. No por azar la bolsa de Londres había asumido, ya en aquel entonces, la función de regulador del comercio y la finanza latinoamericanas.

La adecuación de la estructura comercial implicaba no sólo que las oligarquías de América latina aceptasen confiar su gestión al capital inglés, sino también que estas mismas oligarquías que monopolizaban el estado adoptasen una política económica de tipo liberal. Al capital inglés le interesaba el reconocimiento del principio según el cual los factores productivos, capital y trabajo —el primero sobre todo—, podían desplazarse libremente desde y hacia Inglaterra. La adecuación de la estructura de comercialización, realizada con capital monopolístico inglés, vinculaba así el estado oligárquico al capital inglés, vínculo sobre el que se basó la expansión del capitalismo inglés por todo el continente americano.

La principal consecuencia política —que en los apartados siguientes examinaremos con mayor lujo de detalles— fue que la autonomía del estado oligárquico, y de las mismas oligarquías, sufrió tan drásticas reducciones que se puede hablar de la existencia de estados

neocoloniales, incluyendo *de facto* a América latina en el ámbito del imperio británico.

Volviendo a la estructura de comercialización, para comprender cómo tuvo lugar la penetración en ella del capital inglés, hay que tener presente que la modernización se llevó a cabo sin modificar en lo más mínimo la estructura financiera del estado, incluido el capítulo de las entradas fiscales, que hasta el primer tercio del siglo xx siguieron dependiendo, básicamente, de los aranceles sobre el comercio exterior.

Dado que el comercio exterior estaba sometido a importantes fluctuaciones cíclicas, el resultado fue que las finanzas estatales se hallaban en la imposibilidad de prever las entradas futuras. Estas, si bien a medio y largo plazo aumentaban, fueron siempre sumamente irregulares; de ahí la imposibilidad por parte del estado oligárquico de elaborar una política de inversiones públicas de cierta amplitud de miras, como la financiación de puertos, carreteras, ferrocarriles, etcétera.

A fin de no gravar con impuestos las rentas de la oligarquía, el estado tuvo que aceptar una estrecha conexión con el capital inglés, lo cual le permitió acudir al mercado monetario de Londres para obtener préstamos con los que financiar el mínimo de obras públicas indispensables y, sobre todo, colmar su propio déficit. Dichos préstamos ascienden ya, en 1865, a 61,8 millones de libras esterlinas para el conjunto de los gobiernos de América latina; se duplican entre 1865 y 1875, pasando a 129,4 millones de libras esterlinas; vuelven a duplicarse entre 1875 y 1895 (262,4 millones), para alcanzar en 1914 los 445 millones de libras esterlinas.

El dinero de los préstamos sirvió a los estados latinoamericanos para sufragar el gasto ordinario, financiar algunas obras públicas y, sobre todo, subvencionar la instalación de los ferrocarriles, controlados de forma mayoritaria por el capital inglés. Habida cuenta del destino que se dio a tales préstamos, se puede pensar que la tasa de beneficio de los mismos fue inferior al tipo de interés que se pagó por ellos. Esto nos permite comprender cómo los países latinoamericanos acabaron prisioneros de un endeudamiento exterior continuo y creciente que, a partir de 1890, servía solamente para pagar y amortizar los préstamos anteriores; las finanzas estatales se convirtieron en tributarias no ya del mercado monetario inglés, sino lisa

y llamamente de unos pocos banqueros de esta nacionalidad (Rothschild, Baring, etcétera).

Los préstamos ingleses a los gobiernos latinoamericanos fueron el elemento que más tarde permitiría al capital inglés dedicarse a las inversiones directas, una vez que dichos gobiernos hubieron demostrado su capacidad de pagar puntualmente los intereses y reembolsar el capital. Los préstamos constituyeron, por decirlo así, la cabeza de puente de la penetración del capital inglés en América latina. Las cifras lo muestran con claridad: en 1875 representaban el 74,1 por 100 del total de las inversiones inglesas; en los años siguientes, este porcentaje menguó de manera gradual (65,3 por 100 en 1885; 44,7 por 100 en 1905), y en 1913 no suponían ya más que el tercio de las inversiones globales.

Si se examina la distribución de los préstamos a los gobiernos latinoamericanos, se echa de ver que los países que más se beneficiaron de ellos fueron también aquellos cuyas economías resultaron más favorecidas por el incremento de las exportaciones. En 1885, año en que los préstamos sumaron 161 millones de libras esterlinas, más de la mitad de dicha cantidad la recibieron los países exportadores de productos agrícolas (Argentina, Brasil y Uruguay). La misma observación es válida para 1913, año en que los préstamos ascendieron a 445 millones de libras esterlinas. Por otra parte, la suma de los préstamos concedidos a cinco países (Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay) representa el 91 por 100 del total recibido por América latina en su conjunto, lo cual significa que entre los años 1885 y 1913 la banca inglesa privilegió resueltamente a determinados países.

Esta desigual distribución de los préstamos en América latina —es decir, el hecho de que la dominación inglesa no se manifestó en todas partes con la misma intensidad— permitió al capital norteamericano, al alemán y al francés, desempeñar un papel que, inicialmente, fue sólo complementario del inglés, pero que se convirtió —sobre todo en el caso del capital norteamericano— en substitutivo a partir de 1900.

Mediante los préstamos a los gobiernos latinoamericanos, el capital inglés logró dominar, en estrecha relación con las oligarquías locales, el aparato financiero del estado. Pero para comprender adecuadamente el problema es necesario comprobar hasta qué punto este elemento exterior llegó a controlar la actividad financiera interna;

dicho de otro modo, en qué sentido el ahorro nacional acabó siendo controlado a su vez por el capital inglés.

Hemos dicho que entre 1880 y 1914 las exportaciones latinoamericanas experimentaron un desarrollo como América latina no había conocido en toda su historia, lo cual significó un fuerte incremento de la producción, obtenido, esencialmente, gracias a los mecanismos tradicionales. Este notable incremento productivo fue completamente controlado por la oligarquía, excepto en el caso de alguna que otra producción minera. El capital extranjero invertido en los sectores productivos fue más bien escaso hasta principios del siglo xx. El británico representaba, en 1885, apenas el 3,2 por 100 (7,8 millones de libras esterlinas) del total. Entre 1885 y 1913, el valor absoluto de las inversiones inglesas en los sectores productivos aumentó hasta alcanzar la cifra de 37,7 millones de libras esterlinas, pero esta cantidad seguía representando un porcentaje similar del total: apenas el 3,3 por 100.

Dentro de las inversiones inglesas en el sector productivo, la mayor parte se concentra en la producción minera (28,9 millones de libras esterlinas en 1913), y más concretamente en el nitrato. Éste, que sólo Chile poseía, se encontraba en la desértica zona norte del país, que había pasado a ser región chilena como consecuencia de la guerra del Pacífico (1876-1883) contra Perú y Bolivia. Dado que casi la mitad de las inversiones británicas en los sectores productivos van a parar a Chile, resulta lógico inferir que el capital inglés tuvo un influjo más profundo sobre la economía chilena que, por ejemplo, sobre la peruana. Las restantes inversiones inglesas en los sectores productivos se distribuyeron entre Perú, Colombia, Bolivia y especialmente México, por lo que se puede decir que recayeron casi por entero en países exportadores de bienes mineros.

Por todo cuanto aquí hemos visto, resulta bastante evidente que el capital inglés demostró escaso interés por los sectores productivos y que su acción no se ejerció por igual en todas las economías latinoamericanas. Se puede afirmar que la estructura productiva latinoamericana fue controlada, esencialmente, por las oligarquías nacionales, y que este control fue más estricto en las economías fundamentalmente exportadoras de bienes agrícolas (Brasil, Argentina, Uruguay, etcétera) que en los que exportaban sobre todo productos mineros (México, Chile, etcétera).

Ahora bien, justamente porque la estructura productiva quedó

bajo control de la oligarquía, y dado que la producción experimentó un notable incremento durante este período, cabe preguntarse a quién benefició. Por lo visto hasta aquí, los beneficiarios hubieran podido ser: la oligarquía local, mínimo porcentaje de la población que controla los recursos naturales (tierra, minas); el capital inglés, que los controla en parte (minas); el estado, mediante los impuestos; o la población integrada en la estructura productiva como mano de obra.

La realidad, sin embargo, no verificó todas estas posibilidades. El estado, cuyas tierras se hallaban en manos de la oligarquía, no gravaba a ésta con impuestos a la medida de sus posibilidades, y por consiguiente no lograba que sus propias entradas aumentaran, motivo por el que se vio obligado a recurrir a los préstamos ingleses para sostener el proceso de modernización de la economía. En cuanto a la mano de obra, vio cómo sus ingresos, en lugar de aumentar, se estancaban. En definitiva, los principales beneficiarios del incremento productivo fueron la oligarquía y el capital inglés. Así, mientras el segundo pudo remunerar a sus accionistas con dividendos cada vez mayores, las oligarquías disfrutaron de ingresos que aumentaban proporcionalmente al incremento de las exportaciones.

Estos copiosos ingresos de la oligarquía no hicieron sino acrecentarse entre 1880 y 1914. De su pésima utilización, mucho se ha escrito en términos moralistas; se ha afirmado, con el apoyo de múltiples testimonios, que estos ingresos fueron estériles, que se derrocharon en la construcción de opulentas residencias, en la adquisición de bienes suntuosos, en frecuentes y costosísimos viajes por Europa. Con ello, se ha generalizado la impresión errónea de que todos los ingresos obtenidos por la oligarquía se consumieron, sin que nada fuera ahorrado y orientado hacia nuevas actividades económicas.

En los últimos años, diversos estudios han hecho patente que entre 1880 y 1914 las oligarquías latinoamericanas crearon numerosos bancos, compañías de seguros, sociedades financieras e industrias, sobre todo en los países donde más importante fue el aumento de las exportaciones. Esto significa que un tanto por ciento no desdenable de los ingresos de la oligarquía se orientó hacia nuevas actividades, y que parte del mismo fue utilizado para ampliar la extensión territorial de las haciendas y de las plantaciones.

Basándonos en estos elementos, podemos concluir que los ingresos obtenidos por las oligarquías fueron lo suficientemente cuantiosos

para permitirles un tipo de vida casi príncipesco y, al mismo tiempo, acumular, a partir de la tierra, los capitales con los que contribuyeron a diversas actividades urbanas. Así, al final de cada ciclo productivo, una parte no desdeñable de capital abandona los sectores productivos agrícola y minero para afluir a las cajas de los bancos y de las sociedades financieras instaladas en las ciudades, especialmente en las capitales.

En la estructura financiera concurrían, pues, dos flujos distintos: uno interior, de origen productivo; otro exterior, de origen no productivo (los préstamos y los capitales provenientes de Londres). Por ello se puede afirmar que dicha estructura, constituida por bancos, sociedades financieras y compañías de seguros, constituyó el punto donde se efectuaba el enlace entre los intereses económicos de la oligarquía y los del capital extranjero.

Esta suma de capitales era invertida en numerosos campos: financiación del comercio exterior, de las actividades de competencia estatal (construcciones portuarias, por ejemplo), de las que incumbían sobre todo al capital extranjero (como la construcción de la red ferroviaria) o de las que se hallaban en manos de la oligarquía (industrias de bienes de consumo). Como se puede apreciar, quien hubiese estado en condiciones de dominar el sector financiero habría podido controlar indirectamente la estructura de la comercialización y condicionar la estructura productiva.

Desde mucho antes de 1880, el capital inglés había sido el primero en desarrollar el sector bancario. En los centros más importantes de cada país latinoamericano se encontraban filiales de los bancos ingleses, que durante largo tiempo habían dominado la estructura financiera sin competencia de ningún tipo; con el dinero depositado por las oligarquías, habían contribuido al florecimiento de las diversas sociedades inglesas dedicadas al comercio de importación y exportación, a la construcción y administración de ferrocarriles o al desahorro de los servicios urbanos. Una de las ventajas que la existencia de filiales inglesas en América latina reportaba al capital inglés en su conjunto era la de permitir a sus casas matrices limitar las exportaciones de caudales propios fuera de Inglaterra.

A partir de 1880 asistimos a la progresiva formación de estructuras financieras nacionales, es decir, de bancos y sociedades directamente administrados por las oligarquías. Sin embargo, también estos bancos y sociedades financieras acabaron siendo tributarios del capi-

tal inglés, dado que la casi totalidad del comercio exterior estaba en manos de firmas inglesas, asociadas o filiales de las grandes casas comerciales de Londres o Liverpool y que en general operaban simultáneamente en casi todos los países latinoamericanos, monopolizando de hecho los fletes marítimos, el transporte ferroviario, los servicios mercantiles, etcétera.

Los bancos que funcionaban con capital de la oligarquía tenían un objetivo preciso: monopolizar el servicio de tesorería que los gobiernos no habían querido o podido crear. Anticipando dinero al estado cuando éste lo necesitaba obtenían sustanciosos provechos sin afrontar ningún riesgo.

Otro elemento que contribuyó a que los bancos y las estructuras financieras nacionales dependieran estrechamente del capital inglés fue la imposibilidad, por parte de los primeros, de acceder directamente al mercado financiero internacional y, por consiguiente, de administrar por sí solos los préstamos concedidos a los gobiernos latinoamericanos. En tales condiciones, a los bancos nacionales no les quedó otra opción que la de resignarse a ser, en el mejor de los casos, meros subordinados de los bancos ingleses.

Además, a partir de principios del siglo xx, los bancos extranjeros comenzaron a comprar paquetes de acciones minoritarios de los bancos nacionales. Gracias a ello, adquirieron la posibilidad de influir en los mismos para subordinarlos cada vez más a la banca inglesa.

El resultado de este progresivo entrelazamiento fue una división del trabajo en el sector financiero. Si bien los ahorros de las oligarquías constituían el capital de base con el que trabajaban tanto los bancos nacionales como los ingleses, los primeros se especializaron en financiar a las firmas nacionales presentes en la estructura productiva; las segundas, en financiar el comercio exterior. Éste fue el mecanismo central que permitió a las oligarquías y al capital extranjero incrementar sus beneficios respectivos.

Capital financiero y circulación de las mercancías fueron así dos aspectos de una misma realidad, el eje de rotación de todo el sistema de dominio —interior y exterior— ejercido sobre las economías latinoamericanas, el elemento de base del equilibrio entre oligarquías nacionales y capital monopolístico inglés. Se trataba de un pacto no escrito, con todas las características de un pacto neocolonial, a partir

del cual se lograría la subordinación de la estructura política y de los diversos grupos sociales.

Esta trabazón entre oligarquía y capital extranjero, especialmente inglés, permite comprender un aspecto bastante dejado de lado en los análisis de la vida económica de este período. Pocos son los estudios que muestran que la suma del capital inglés que entró en las diversas economías latinoamericanas fue inferior —y mucho— al importe de las inversiones inglesas acumuladas, que representaban mil millones de libras esterlinas en 1913. Se podría atribuir esta diferencia a que los beneficios no se exportaban en su totalidad, pero tal aplicación no es enteramente satisfactoria a causa de la misma enormidad de la cifra.

Entre 1880 y 1914 confluyeron en el sector financiero los capitales interiores de cada economía latinoamericana —monopolizados directamente por las oligarquías e indirectamente por el capital inglés— y los provenientes de Inglaterra. Pero dicho esto, es preciso hacer resaltar que, en el sector financiero, el capital inglés administró una cantidad de dinero de cinco a seis veces superior a las inversiones realizadas en este período. Este dinero sirvió para financiar el comercio exterior e interior, el gasto público, las actividades productivas —sobre todo las más relacionadas con la exportación— y una infraestructura que facilitara la circulación de las mercancías desde y hacia el puerto exportador.

Si tomamos un mapa de América latina a principios del siglo xx, comprobamos que las líneas ferroviarias convergen casi siempre en el puerto exportador. Los pocos países en que no es así —como Chile y México, cuyos ferrocarriles siguen un trazado norte-sur— constituyen la excepción que confirma la regla: en Chile, ello es debido a que una parte de la red ferroviaria la construyó el gobierno para satisfacer las exigencias de los hacendados; en México, a que la construyó el capital norteamericano con miras a vincular la economía mexicana a la de Estados Unidos.

Si cambiamos el mapa del continente por las fotografías de unas cuantas ciudades latinoamericanas hacia 1900, podemos observar que los tranvías llevan el nombre de una compañía inglesa, que los nombres de los comercios más importantes son también ingleses, y que los quioscos, junto a los periódicos en español o en portugués, se encuentra el periódico local en lengua inglesa.

Mapas y fotografías no son sino testimonios de que la estructura

comercial —entendiendo por estructura comercial el conjunto de servicios que facilitan la circulación de las mercancías (firmas comerciales, canales, puertos, compañías de electricidad, de gas, teléfonos, acueductos, tranvías, etcétera)— estaba, en su mayor parte, en manos del capital inglés.

Así pues, mientras que el sector productivo continuó siendo un campo casi exclusivo de las oligarquías y que la estructura financiera la controlaron conjuntamente las oligarquías y el capital inglés, sobre la estructura de la comercialización ejerció un dominio monopolístico el capital extranjero, y más especialmente el inglés.

En el terreno económico se estableció, por consiguiente, un reparto de responsabilidades entre las oligarquías y el capital inglés, en el que el sector financiero representó el mecanismo de mediación, el punto de enlace. Nos hallamos ante un tipo de dominación muy diferente a la que existía hacia 1850; en el período posterior a 1880, los protagonistas —capital inglés y oligarquía— acaban aliándose.

En 1885, el capital inglés invertido en la estructura de la comercialización ascendía a 73 millones de libras esterlinas, lo que corresponde al 20,8 por 100 de las inversiones inglesas en su conjunto, incluidos los préstamos a los gobiernos. Veintiocho años después, en 1913, la cantidad invertida en este sector se había multiplicado por ocho, alcanzando los 596 millones de libras esterlinas, que representaban ahora el 50,6 por 100 del total de inversiones inglesas, préstamos incluidos.

Si se confronta el aumento del capital inglés en este sector con el que se observa en la estructura financiera o con la progresión de los préstamos a los gobiernos, se comprueba que el sector de la comercialización fue el que más le interesó y atrajo, pues sus inversiones en él se acrecentaron no sólo en valor absoluto, sino también en valor relativo.

Dentro del sector de la comercialización, las inversiones más importantes, tanto cuantitativa como cualitativamente, fueron las efectuadas en el sector ferroviario, lo que equivale a decir en el sector del transporte de mercancías desde y hacia el puerto exportador. Su importe era de 55 millones de libras esterlinas en 1885 (75 por 100 del total de las inversiones en el sector de la comercialización) y de 404 millones en 1913 (67 por 100 del mismo total correspondiente a dicho año).

El motivo de este sumo interés por la construcción y la explotación de la red ferroviaria latinoamericana hay que buscarlo o bien en el grado de desarrollo tecnológico a que había llegado en este campo la economía inglesa, o bien en el deseo combinado de ampliar —gracias a la disminución de los costes de transporte— el mercado de los artículos ingleses y de obtener los productos latinoamericanos de exportación a un precio inferior.

Es archisabido que la tecnología ferroviaria nació en Inglaterra, país que en poco tiempo se proveyó de una red de ferrocarriles que lo cubrió en toda su reducida extensión. La crisis de 1875 impulsó a esta rama de la industria a buscar en el extranjero nuevos mercados para su producción; en América —tanto en la del Norte como en la del Sur— los encontraron. Las compañías inglesas gozaron en América latina de condiciones extremadamente propicias; además de que la demanda de nuevos transportes era allí una realidad, los gobiernos las favorecieron con una política que, más que liberal, hay que calificar de permisiva. No sólo todos suministraron la asistencia material y financiera que las distintas compañías inglesas solicitaban; además, les concedieron subvenciones a fondo perdido y garantizaron al capital invertido en el sector ferroviario un interés mínimo (en general, del 5 por ciento), lo cual significaba que si las compañías inglesas, al hacer su balance anual, declaraban haber obtenido beneficios inferiores, los gobiernos completaban la diferencia hasta llegar a la cantidad que equivalía al provecho mínimo garantizado. Por si fuera poco, cedieron a dichas compañías vastas extensiones territoriales en las zonas por las que pasaba el ferrocarril; estas tierras, vendidas una vez terminado el tendido de la vía férrea, supusieron un beneficio adicional que distaba mucho de ser una nimiedad.

Gracias a las concesiones gubernamentales a las compañías ferroviarias inglesas, se puede decir que un porcentaje considerable del capital inglés presente en este sector provenía del interior mismo de las economías latinoamericanas. Un historiador argentino —Raúl Scabrinini Ortiz— ha mostrado que, en el caso de determinadas líneas ferroviarias, las concesiones directas o indirectas hechas a las compañías inglesas sumaron importes superiores a los capitales efectivamente invertidos.

En los países con recursos mineros como el Perú, Chile o México, las concesiones de territorios convirtieron a las sociedades ferroviarias en poseedoras de yacimientos. Estos yacimientos fueron ex-

plotados por compañías asociadas con ellas, y comoquiera que dichas compañías disfrutaban de tarifas de transporte excepcionales, acabaron absorbiendo a gran parte de la competencia y monopolizando de hecho la producción minera.

Este afán de dar facilidades a las sociedades ferroviarias por parte de los gobiernos latinoamericanos respondía a su interés por que disminuyeran los costes de transporte de los productos exportables y fueran así más competitivos en el mercado internacional. Dicha reducción de los costes fue, en efecto, substancial con relación a los precios del acarreo por tracción animal. Pero aun así, como tuvieron ocasión de notar no pocos latinoamericanos de esta época, el transporte ferroviario seguía siendo caro con relación a lo que costaba en Europa o en América del Norte, con lo que un productor latinoamericano tenía muchos más gastos por este concepto que un productor europeo o norteamericano competidor suyo. La causa parece imputable a que, al constituir los ferrocarriles un verdadero monopolio, las compañías inglesas disponían de una gran libertad de acción para imponer los precios que más les convenían a fin de obtener el máximo provecho: dichos precios favorecían más al gran productor que al pequeño o al mediano.

La permisividad de los gobiernos latinoamericanos, que dejaron la gestión de la comercialización en manos del capital inglés—más preocupado por los dividendos que por cualquier otra consideración de índole económica o social—, obstaculizó el desarrollo de nuevas fuerzas productivas no vinculadas a la clase dominante, impidiendo así el surgimiento de capacidades productivas de signo diferente.

CAPITAL INGLÉS Y CAPITAL NACIONAL: LA ALIANZA IMPERIALISTA

Pese a la existencia de un cierto número de estudios sobre el capital inglés en América latina y de otros que analizan las actividades económicas de la clase dominante, pocos de ellos muestran la relación que media entre estos dos elementos. Sería fácil llegar a la conclusión—errónea, a nuestro juicio—de que, una vez que la oligarquía y el capital inglés hubieron delimitado las áreas económicas de sus respectivas competencias, ambos se desarrollaron de un modo autónomo, sin ninguna articulación económica. La carencia de un

análisis de este tipo impide comprender la estrecha vinculación política que entre 1880 y 1914 se estableció entre ellos.

Si no disponemos de dicho análisis es porque los especialistas no han examinado a fondo la presencia del capital inglés en la banca y los seguros, prestando poca atención, por regla general, a su intervención en el sector financiero. Éste se caracteriza, hacia 1880, por la existencia de una serie de bancos y sociedades financieras, administrados en su mayor parte por el capital inglés, sin que falte, no obstante, una minoría que pertenece a la clase oligárquica.

La división de las actividades económicas—tanto productivas como comerciales—que hemos descrito más arriba no tiene lugar en el sector financiero, donde encontramos la presencia simultánea de capitales nacionales y británicos. Los operadores financieros, para poder ejercer su actividad—consistente en obtener dinero en depósito para, a continuación, prestarlo y obtener un provecho de la diferencia entre el tipo de interés pagado por los depósitos y el cobrado por los préstamos—, se dirigían siempre a un mismo grupo de personas y sociedades que disponían de capital acumulado.

Para dar idea del rápido desarrollo de la banca inglesa en América latina basta comparar los datos siguientes: en 1870, cuatro bancos ingleses operaban en los diferentes países (London and River Plate Bank, London and Brazilian Bank, English Bank of Rio de Janeiro, London Bank of Mexico and South America), con un total de veinticuatro sucursales en los principales centros de comercio, la mitad de ellas concentradas en Argentina y Brasil. En 1913, un banco se había añadido a los precedentes (Comtes Commercial and Banking), y el número de sucursales se había elevado a ochenta y ocho, con lo que la presencia de la banca inglesa se había extendido a todos los centros comerciales latinoamericanos de una cierta importancia.

Esta rápida progresión nos indica que los bancos ingleses gozaron del favor del público y absorbieron una porción cada vez mayor del ahorro acumulado en América latina. Si la clase dominante confiaba una parte de sus ahorros a los bancos ingleses, ello significa que no consideraba que existiese una contraposición entre capital nacional (en manos de la oligarquía) y capital inglés, sino que uno y otro se complementaban mutuamente.

La afluencia del ahorro de la clase dominante a los bancos y otras instituciones financieras inglesas es un índice significativo de la asociación en el ámbito económico de estos dos grupos que, sumados,

dominaban totalmente las economías latinoamericanas, y a los que estaban supeditados los demás grupos sociales. Esta asociación se produjo, al parecer, mediante la participación minoritaria del capital oligárquico en las sociedades anónimas inglesas —y por conducto de bancos ingleses—, pero también mediante la participación minoritaria del capital inglés en sociedades agrícolas y mineras pertenecientes a la clase dominante.

Gracias al mercado monetario existente en América latina, que se desarrolló proporcionalmente a la progresión de las inversiones inglesas y al aumento de los beneficios que brindaban las exportaciones, el capital inglés en América latina logró, por una parte, multiplicarse sin recurrir continuamente al mercado monetario inglés, y por la otra, establecer una sólida alianza con la clase dominante de los diversos países latinoamericanos.

Por lo que se refiere a las consecuencias de este proceso de fusión entre capital inglés y clase dominante, hemos mostrado en otro estudio que casi la mitad de las inversiones inglesas acumuladas en América latina en 1913 provenían esencialmente de dos fuentes: la reinvención de los beneficios no exportados y el recurso al mercado monetario interno. Esta constante sustracción del ahorro nacional fue una de las causas determinantes del atraso económico de América latina y del progresivo deterioro de sus condiciones económicas, las cuales contribuirían al surgimiento, en las últimas décadas del siglo XIX, de tensiones aún presentes hoy en día.

El que la oligarquía aceptara una división de la vida económica en dos campos —uno dominado por el capital inglés y el otro por ella misma— vinculados mediante la estructura financiera no implicó su transformación en una clase sometida a los intereses del capital inglés, con la consiguiente pérdida de la gran libertad de acción gozada hasta el último tercio del siglo XIX. La tesis de la progresiva subordinación de la clase dominante a los intereses del imperialismo inglés —subordinación que el marxismo tradicional consideraba condición previa de la eliminación gradual de la vieja clase que había dominado, sin solución de continuidad, la vida económica y social de América latina desde la conquista hasta el último tercio del siglo XIX— debe ser, a nuestro juicio, rechazada. Creemos que si la clase dominante accedió a vivir en la órbita del imperialismo inglés, ello fue el resultado de una opción precisa. El objetivo de la oligarquía era el de afanzarse, por medio del control absoluto que ejercía

sobre los factores productivos, en su papel como centralizadora de todas las decisiones concernientes al empleo de la renta nacional, que por una parte debía servir para ganarse la adhesión de los grupos sociales subalternos y por la otra para procurar que las innovaciones aportadas por el capital inglés no acabaran destruyendo el orden que ella había creado. El único medio para poder controlar dichas innovaciones consistía en asociarse al capital inglés, cediendo con este fin parte de sus ingresos.

Dado que la continuidad de esta asociación exigía que se garantizaran al capital inglés unos beneficios cada vez mayores, los que quedaban en manos de la oligarquía no podían aumentar en la misma proporción, lo cual no permitía acelerar la acumulación de capital.

Para escapar a esta contradicción, las oligarquías trataron, mediante un aumento de la explotación, de hacer recaer sobre los grupos sociales subalternos, y de manera especial sobre las capas populares, el coste económico de la operación. A la larga, este intento oligárquico de una síntesis entre un modo de producción feudal —predominante— y de un modo de producción capitalista —implícito en las nuevas técnicas importadas— estaba condenado al fracaso y a dar origen a contradicciones que, inexistentes hasta el último tercio del siglo XIX, empezaban a aflorar y a difundirse en los postreros años del siglo.

Dichas contradicciones fueron más fuertes allí donde el incremento de las exportaciones había concentrado nuevas tecnologías en mayor escala, como en el sector minero o en las ciudades, y especialmente en las regiones donde se encontraban los puertos exportadores; mientras, entre el campesinado de las zonas rurales del interior, cuya economía era víctima de un fuerte proceso de regresión, comenzaban a surgir los primeros síntomas de rebelión contra el modelo económico artificialmente impuesto por la oligarquía.

EL PREDOMINIO DE LAS OLIGARQUÍAS: ASPECTOS SOCIALES

A menudo hemos hablado en estas páginas de la oligarquía en cuanto clase dominante en el seno de la estructura económica de los distintos países latinoamericanos. También en este período es ella la que domina sobre las otras sin oposición de ningún tipo. Su poder

social se basa en la inmensa fuerza económica que posee; no sólo controla la casi totalidad de la estructura productiva, sino que, estrechamente unida al capital inglés, inicia un lento proceso de diversificación que la llevará a asociarse con él en determinadas actividades comerciales y financieras. El poder social de la oligarquía proviene también de su gestión de las actividades económicas que dirige y del tipo de organización con que ha provisto al estado.

Obviamente, dentro de una tendencia común, las oligarquías presentaban variantes según los países, e incluso en el interior de un mismo país.

La imagen, tal vez algo estereotipada, que ha llegado hasta nosotros a través de la literatura es la de una clase dominante derrochadora, acostumbrada a un tipo de vida señorial, residente en ricas fincas urbanas dotadas de todos los lujos de las burguesías inglesa y francesa, que en ciertos períodos del año se trasladada a las quintas situadas en sus vastas propiedades, construidas como reproducción de las de la nobleza europea. Esta visión literaria choca con otra imagen de la oligarquía del interior, la oligarquía más pobre, cuyo estilo de vida es mucho más simple. Imágenes indicadoras de que dentro de la misma clase dominante existen fuertes diferencias, debidas a que el incremento de las exportaciones benefició más directamente a ciertas regiones que a otras. La primera descripción atañe sobre todo a la oligarquía de las zonas más favorecidas —por regla general, las regiones costeras—; la segunda, en cambio, se aplica más bien a la oligarquía de las regiones más alejadas del puerto exportador o a la de aquellas zonas que el incremento de las exportaciones ha dejado al margen.

En la oligarquía peruana, por ejemplo, la diferencia entre las oligarquías de la costa y de la sierra es manifiesta; la primera participa plenamente en el proceso exportador, que en cambio tiene pocas consecuencias para la segunda. El caso de Brasil es distinto: allí existen dos oligarquías potentes, la de São Paulo y la de Río de Janeiro; la región de São Paulo goza de la ventaja que significa un mayor volumen de intercambios con el extranjero; sin embargo, la de Río de Janeiro compensa esta circunstancia con la de albergar la capital administrativa del país, lo que en definitiva otorga a ambas oligarquías un poder similar. Lo mismo ocurre en otros países en los que el centro de la vida política nacional se encuentra fuera de la zona favorecida por el desarrollo de las exportaciones, como Colombia,

donde la oligarquía de la región administrativa obtiene, gracias a la gestión del estado, ingresos equivalentes a los de la oligarquía exportadora.

Resulta evidente, por lo tanto, que la oligarquía no constituye un grupo homogéneo desde el punto de vista social; aunque está articulada a escala nacional, conserva en las distintas regiones una autonomía debida al hecho de que se ocupa por sí misma de una serie de actividades económicas productivas.

Uno de los mecanismos más importantes para garantizar la cohesión entre los diversos grupos oligárquicos fue sin duda la alianza matrimonial, cuyo objetivo era doble: por un lado, atraer a la órbita de la oligarquía nacional a los miembros más influyentes de las oligarquías regionales; por el otro, absorber a las personas que, nacidas fuera de la oligarquía, habían conseguido enriquecerse. Por obra y gracia de este mecanismo se crearon duraderos vínculos entre las diversas oligarquías regionales y pasaron al ámbito de la oligarquía aquellos grupos de origen urbano (como, por ejemplo, los comerciantes extranjeros) que con el tiempo habrían podido configurarse como un grupo burgués susceptible de constituir una amenaza para la clase dominante. Así pues, la oligarquía no aparece como un grupo cerrado, sino como un grupo capaz de fagocitar las fuerzas sociales emergentes.

Un segundo mecanismo importante para los fines de la oligarquía de reforzarse a sí misma fue el mantenimiento *de facto* de la vieja institución del mayorazgo. Con miras a evitar la disgregación de las fortunas familiares, algunos hijos eran encerrados hacia la administración pública, la magistratura, la carrera militar o la eclesiástica, con lo cual, una vez despojadas del patrimonio las partes correspondientes a las dotes de las hijas, un solo hijo recibía, por regla general, el grueso de la herencia, excluida una renta para sus hermanos. Este mecanismo tuvo como consecuencia una progresiva diferenciación dentro de los núcleos familiares oligárquicos, diferenciación gracias a la cual la oligarquía pudo controlar sólidamente el conjunto de las actividades no económicas fundamentales para mantener un dominio directo sobre el estado.

No cabe duda que este doble mecanismo, centrípeto y centrífugo al mismo tiempo, dio a los diversos grupos oligárquicos que albergaba cada país de América latina una fuerte cohesión, que explica por qué el capital inglés hubo de aliarse con la oligarquía y aceptar que su propio impacto fuera menor del que podía prever si hubiera

hallado una clase dominante débil, dividida o en vías de disolución. Si en el campo económico el encuentro de los intereses de la oligarquía con los del capital inglés se realizó en el sector financiero, en el campo social los representantes de uno y otra convergieron en los clubs.

La britanización de América latina se pone de manifiesto con la aparición de los clubs oligárquicos en casi todos los países durante el último tercio del siglo XIX. Si bien posteriormente dichos clubs proliferaron también en las provincias, fue el de la capital el destinado a convertirse en centro de reunión, a escala nacional, de los exponentes de la oligarquía. Por lo general, los clubs estaban abiertos a los representantes del capital extranjero.

Así, los clubs no se limitaron a una función de punto de encuentro para los miembros de la oligarquía y la gente importante; fueron también el lugar donde se discutían en privado los negocios, donde los agentes del capital extranjero tenían ocasión de conocer y escoger abogados autóctonos para sus firmas comerciales. También allí se proyectaban las alianzas matrimoniales, se configuraban los acuerdos para formar frente común en determinado debate parlamentario o en determinada discusión de ley y se buscaba solución a las discrepancias políticas.

Obviamente, las oligarquías latinoamericanas no eran idénticas, y las características aquí expuestas se presentaban con sensibles variaciones en unas o en otras, siendo el grado de uniformidad que cada una de ellas había logrado el principal factor al que se deben las diferencias.

Se puede decir que la uniformidad de las oligarquías está en relación directa con el estado de las exportaciones del país. Cuando éstas son poco importantes (caso de Ecuador) o benefician a un área geográfica poco extensa (caso de Bolivia), se establece una fuerte competencia entre los diversos grupos oligárquicos, porque cada cual intenta añadir a su poder económico la gestión en exclusiva del poder político, con el fin de obtener beneficios complementarios mediante la gestión del estado orientada a favorecer intereses particulares.

En tales países, el simple acuerdo social y económico entre los distintos grupos oligárquicos no basta para unirlos y dar origen a una potente oligarquía nacional como la que se da en los países donde el incremento de las exportaciones es más fuerte (Argentina, Brasil, Chile, México, etcétera).

Allí donde el incremento de las exportaciones fue menor o afectó a una mínima parte del país, la gestión del estado se convirtió en elemento de un posible acuerdo entre los grupos oligárquicos. Por supuesto, también en dichos países el acuerdo acabó produciéndose, pero la escena política quedó marcada —como veremos en el tercer capítulo— por una fuerte inestabilidad, ya que cuando las entradas fiscales dejaban de aumentar, se rompía el acuerdo tan trabajosamente establecido.

Según lo expuesto, las bases del poder social de las oligarquías nacionales en este período son de naturaleza económica y social en las áreas de fuerte crecimiento económico, y de naturaleza económica, social y política en las áreas donde el crecimiento económico es escaso. La llamada «oligarquía nacional» —en tanto que sinónimo de clase dominante— aparece como resultado de un acuerdo entre las diversas oligarquías regionales, cuyo poder no siempre es idéntico pero que se ven en la común necesidad de hacer aumentar sus ingresos si quieren seguir dominando a las demás capas sociales.

Para lograr este objetivo, los grupos oligárquicos se hallan obligados a establecer contactos permanentes entre sí, con el fin de eliminar las fricciones. Los mecanismos que les sirven para reducir al mínimo las tensiones son los vínculos matrimoniales y los clubs. De ellos resulta el que, por fin, dichos grupos deleguen una parte de su poder a una minoría representativa a la que por comodidad aplicaremos el nombre de «oligarquía nacional». Ella será la que va a mantener el diálogo con el capital inglés. Hecho económico en un principio, la alianza imperialista pasa a ser también un hecho social: mientras la oligarquía, gracias al mantenimiento del orden y a su dominio sobre las capas sociales menos favorecidas, garantiza al capital inglés la posibilidad de ejercer su actividad comercial y financiera, el capital inglés garantiza en el exterior la preservación del poder oligárquico.

Hacia 1900, la clase dominante tuvo que hacer frente a las condiciones que el proceso de diversificación social había hecho surgir. La oligarquía era consciente de que si no se mostraba capaz de afrontar la nueva situación corría el riesgo de ser completamente eliminada por las fuerzas sociales emergentes.

La oligarquía, en cuyas manos estaba la totalidad del poder político, intentó en un primer momento aplicar una política —paramente

INV. 12438 TOR. 16.10.6

represiva y, a tal fin, desarrolló y modernizó el ejército, que se convirtió en su brazo armado.

Muchos historiadores se han ocupado de la formación, a finales del siglo XIX, de los ejércitos de tipo profesional y han mostrado cómo en este proceso desempeñaron un papel considerable las misiones militares inglesas, alemanas y francesas. De este modo, la carrera militar ofrecía a los retoños de la oligarquía la posibilidad de asegurar el dominio completo de su clase sobre las fuerzas armadas, pero también brindaba a las capas medias de la población la oportunidad de lograr una ascensión social. De hecho, sin embargo, sólo los militares provenientes de la oligarquía accedían a los puestos de responsabilidad, mientras que los miembros de las capas medias quedaban confinados en los grados subalternos. Éste constituiría más tarde uno de los puntos conflictivos entre la oligarquía y las capas medias, especialmente a partir de 1914. Hasta entonces, se puede afirmar que, pese a la presencia de oficiales provenientes de las capas medias, las fuerzas armadas fueron dirigidas por oficiales salidos de entre las filas oligárquicas.

Esta progresiva profesionalización de las fuerzas armadas, con la consiguiente creación de academias de guerra para formar a los futuros oficiales superiores, es un proceso que se desarrolla paralelamente a su cambio de función: de institución creada para defender las fronteras nacionales y, llegado el caso, dirimir los conflictos entre países, el ejército pasó a ser, sobre todo, un instrumento para garantizar el orden en el interior del país. En este sentido, la red ferroviaria, afán tanto del capital extranjero como de la oligarquía, propició a las fuerzas armadas la movilidad de que habían carecido anteriormente.

Fue el ejército quien reprimió las primeras rebeliones urbanas, las insurrecciones campesinas —harto frecuentes, sobre todo en los países con un fuerte porcentaje de población india—, el bandolerismo que asolaba casi todos los países latinoamericanos. También fue encomendada al ejército la tarea de dejar disponibles los nuevos territorios, aún no ocupados productivamente, eliminando a la población india que no aceptaba convertirse en fuerza de trabajo.

Esta profesionalización de las fuerzas armadas, consecuencia de su nueva función, no afectó solamente a la oficialidad; también la tropa, reclutada hasta entonces por la fuerza entre los peones de las haciendas y estancias, empezó a ser alistada con una paga fija para

que el oficio de soldado constituyera su actividad permanente. El resultado fue que la instrucción militar pasó a ser la clásica en un ejército regular, donde los vínculos se establecen con la instrucción y no con determinado general, como solía ocurrir antes de 1880. Tal vez estas características adquiridas por las fuerzas armadas expliquen la brutalidad de las represiones y por qué fueron el único instrumento en que pensó la clase dominante para hacer frente a las nuevas contradicciones.

Una pregunta pertinente sería: ¿cómo, hasta 1914 y por obra exclusiva de la represión, logró evitar la oligarquía que el proceso de diversificación social que tenía lugar en América latina acabase por detrocarla? Lo que le permitió dominar la situación fueron una serie de mecanismos políticos que examinaremos más adelante (apartado 7 de este mismo capítulo).

El hecho de que bastaran mecanismos políticos y policíacos para permitir el control de la oligarquía sobre los restantes grupos sociales se debió también a que tenía ante sí a un proletariado cuantitativamente escaso, confinado en un espacio geográfico restringido y, por consiguiente, fácil de controlar. Ello significa que las principales dificultades las plantearon las capas medias de la población, peligrosas porque de ellas dependía el funcionamiento del comercio y de todo el aparato social.

Las estrategias que la oligarquía puso en práctica en sus relaciones con las clases medias aspiraban a evitar la participación política de las mismas y a subordinarlas en el plano social. No obstante, cabe distinguir dos posiciones dentro de la oligarquía, derivadas de la diferente participación en el crecimiento económico basado en las exportaciones. La primera estimaba que había que salir al paso de las exigencias sociales de las capas medias haciendo concesiones que no comprometeran la continuidad del dominio oligárquico; la segunda, en cambio, consideraba que toda satisfacción de las exigencias de las capas medias constituía una amenaza para dicha continuidad.

Estos dos planteamientos opuestos se dieron, en mayor o menor medida, en todos los países donde había habido un crecimiento de las capas medias, y reflejan el distinto grado de seguridad a que habían llegado las oligarquías de los diversos países. Allí donde la oligarquía juzgaba que no corría peligro, como en Argentina o en México, las reivindicaciones sociales de las capas medias fueron combatidas con dureza; en los países donde la clase dominante era más

débil, como en Chile o el Brasil, se mostró más abierta. La estrategia elegida por cada oligarquía a este respecto es, sin lugar a dudas, un elemento importante para comprender los distintos procesos políticos posteriores y, de un modo particular, el intento por parte de las clases medias de conquistar un lugar en la estructura del poder político.

Las indecisiones de la clase dominante son atribuibles también a la escasa autonomía económica de que disponían las clases medias, y que las forzaba a negociar, cada vez que querían algo, con la clase dominante.

Hasta la segunda década del siglo xx, las capas medias de la población no obtuvieron concesiones importantes, como lo demuestra el que, a pesar de los pesares, la instrucción pública siguiera siendo más un privilegio —reservado, por supuesto, a la oligarquía y a una mínima fracción de las capas medias— que un derecho.

En definitiva, la relación que media entre la oligarquía y las clases medias en los planos social y político se asemeja mucho a las relaciones internas de un latifundio, lo que prueba que la gran propiedad fue la célula básica de todo el sistema social americano. Como en el interior del latifundio, la oligarquía recurrió constantemente a la represión y al chantaje en sus contactos con las capas medias, mintiendo en parte su dureza con actitudes paternalistas y concesiones mínimas que dejaban intacto el fondo del problema, pero daban a las capas medias la impresión de haber obtenido grandes victorias.

MUTACIONES EN LA DINÁMICA SOCIAL

Después de haber examinado las bases en que se apoya el poder social de las oligarquías latinoamericanas y los mecanismos que éstas utilizaron para afanzarse en su papel de clase hegemónica y aumentar su dominio sobre los restantes grupos sociales, es posible comprender cómo, a pesar de sus numerosas contradicciones, no hubo verdaderas divergencias en el seno de la oligarquía.

Frente a la minoría representada por la oligarquía se encontraba, hacia 1880, una mayoría social de contornos imprecisos, en la que todavía no había comenzado ningún proceso de diferenciación interior. En los años siguientes se perfilan los primeros cambios, como consecuencia del predominio del latifundio, del crecimiento de los

servicios, de las migraciones internacionales e internas, que deterioraron sobre todo los viejos mecanismos de cohesión social —relaciones clientelares entre grupos distintos y de reciprocidad dentro de un mismo grupo—. La paulatina profesionalización de las fuerzas armadas en este período indica ya que el mecanismo clientelar no basta para arreglar, como en el pasado, los posibles conflictos. Las raíces de dicha incapacidad se encuentra, a nuestro parecer, en el empeoramiento de la condición servil y en la circunstancia de que latifundio y aldea han dejado de ser complementarios el uno de la otra.

Nuevos tipos de relación comienzan a aparecer junto a la clientelar. El más importante lo constituye la relación de clase, que se manifiesta principalmente en las capas populares urbanas y mineras. La incorporación de nuevos elementos a los ya existentes provoca una separación cada vez mayor entre el mecanismo clientelar y el de reciprocidad, de modo que el primero no tarda en ser percibido como un mecanismo opresivo.

Los nuevos elementos sociales —no dominantes todavía— proponían una organización social basada en la familia nuclear, en las relaciones impersonales, en la regulación económica por la acción del mercado; es decir, proponían una inversión de la relación ciudad-campo, favorable a este último hasta entonces. Así empieza a tomar cuerpo un conflicto entre campo y ciudad, conflicto que en 1914 estaba aún por resolver.

Para comprender las razones que impidieron el dominio de la ciudad sobre el campo, es conveniente analizar las características que asumen en este período los nuevos elementos sociales, cuyos fundamentos se hallan en el desarrollo productivo. El crecimiento económico requirió en algunos países agrícolas poco poblados una cantidad adicional de fuerza de trabajo, necesidad que originó corrientes inmigratorias, mientras que otros países se vieron obligados, por su parte, a transferir fuerza de trabajo desde las zonas no beneficiadas por el incremento productivo hacia las beneficiadas.

El primero de estos fenómenos, la inmigración europea, afectó sobre todo a la zona del Atlántico sur (Brasil, Uruguay, Argentina); el segundo, las migraciones interiores, aunque generalizado en toda América latina, se dio con especial intensidad en los países con una importante producción minera (Chile, México) y, en segundo lugar, en los países agrícolas del Pacífico (Perú, Colombia). La construc-

ción de ferrocarriles por parte del capital inglés facilitó e hizo aumentar estas migraciones internas.

A estos fenómenos demográficos, cuya repercusión social fue considerable, hay que añadir otro, consecuencia del desarrollo experimentado por la comercialización, el sector financiero y la administración pública como resultado de la penetración del capital extranjero: el surgimiento de una demanda de trabajo de tipo urbano, el que convencionalmente se conoce por el nombre de servicios.

La inmigración europea es, sin duda alguna, el fenómeno social y demográfico más llamativo de este período. Hacia 1870, la población latinoamericana ascendía a 25 millones de habitantes, 22 de ellos en la América hispana y aproximadamente 3 en la portuguesa (Brasil). A principios del siglo xx las cifras eran de 44,5 millones para Hispanoamérica y 17,9 para el Brasil. Este enorme crecimiento demográfico es debido a dos factores: la inmigración y la lenta reducción del índice de mortalidad. El primero es seguramente el que más cuenta, dado que el incremento demográfico total refleja en buena parte el de las zonas de recepción de los inmigrantes europeos, es decir, Brasil, Argentina y Uruguay.

El conjunto de la fachada atlántica de América del Sur acogió entre 1880 y 1914 alrededor de 12 millones de inmigrantes (6,5 millones Argentina, 4 millones Brasil, 0,5 millones Uruguay y un millón distribuido entre los restantes países), aunque sólo permanecieron en América latina de 6 a 7 millones. El resultado fue que mientras el bloque formado por Argentina, Uruguay y Brasil vio multiplicarse por diez su población, la del resto de los países solamente se multiplicó por cinco o por seis.

Gran parte de estos inmigrantes, campesinos en su mayoría, acudían a América latina en busca de tierras, pero lo que encontraron fue algo muy distinto. Sólo un reducidísimo porcentaje de ellos logró acceder a la propiedad de la tierra que trabajaba; los demás, tras pasar un tiempo variable como aparceros o colonos, acabaron instalándose en las ciudades, que por sus características de centros comerciales y financieros, sedes administrativas y lugares de residencia de la oligarquía, ofrecían mayores posibilidades de encontrar un empleo y salarios más decentes.

El inmigrante que llegaba a Argentina, Brasil, Uruguay u otro país de América latina, lejos de hacer fortuna en poco tiempo —como prometía la publicidad de los agentes de emigración— se encontró

con que tenía que formar parte de una mano de obra que, si formalmente era libre, en la práctica estaba totalmente sometida a los hacendados; en tales condiciones, sus posibilidades de elevarse en la escala social y económica eran irrisorias.

Los grandes hacendados encontraron en la inmigración los brazos necesarios para remediar su escasez de mano de obra. Firmemente decididos a que estos recién llegados no se convirtieran en agentes de una rápida transformación de la estructura agraria —transformación que habría minado la base de su poder político, social y económico—, intentaron retenerles el menor tiempo posible, cuidando de sujetarlos bien por medio de contratos leoninos —y siempre orales— de aparcería, a fin de poderse desembarazar de ellos apenas reivindicaran mayores derechos. El control del poder político y policial de la oligarquía a escala regional y local demostró en estos casos toda su importancia.

El vejatorio poder de los hacendados y unas condiciones de vida similares a las que habían dejado en Europa, cuando no peores, fueron la causa del alto porcentaje de inmigrantes que regresaron a sus países de origen, como lo demuestra el que entre 1902 y 1914 el gobierno italiano tuviera que repatriar a sus expensas, por tratarse de indigentes, al 3 por 100 de los emigrados a Argentina y a no menos del 11 por 100 de los emigrados al Brasil.

La poco halagüeña situación que encuentran a su llegada explica por qué los inmigrantes que no retornan a su país de origen acaban instalándose en las ciudades, donde se van descargando así las graves tensiones sociales, políticas y económicas que en el período precedente se habían desarrollado en las áreas rurales. Este fenómeno desembocó en la elefantiasis de aquellas ciudades que constituían los centros del comercio extranjero, las cuales, en casi todos los países latinoamericanos con una importante inmigración europea, eran al mismo tiempo las capitales políticas y administrativas.

Un modelo significativo lo proporciona el crecimiento de Buenos Aires, que contaba 178.000 habitantes en 1869, 678.000 en 1895 y 1.576.000 en 1914. Encontramos otro buen ejemplo en el caso de São Paulo, ciudad de 40.000 habitantes en 1880, cuando Río de Janeiro tenía 300.000; en 1920 São Paulo había aumentado hasta 800.000 y Río de Janeiro hasta 1.000.000.

Las tensiones, en lugar de quedar neutralizadas en las ciudades, no hicieron más que exacerbarse, dando lugar a lo que podríamos

denominar la hostilidad de los centros urbanos frente al poder de la oligarquía latifundista, hostilidad que presentó características distintas según los países y que constituye el índice del antagonismo ciudad-campo, todavía más acentuado en el período siguiente.

Allí donde la inmigración europea fue menos apreciable, como en los países del Caribe y de la costa del Pacífico, las necesidades creadas por el crecimiento económico provocaron una redistribución demográfica en función de las zonas productoras de bienes exportables, que pueden sintetizarse esencialmente en dos grupos: los centros mineros y las plantaciones tropicales. Las primeras estaban situadas, por regla general, en las zonas montañosas o desérticas; las segundas, en las regiones costeras. Tanto la minería como la agricultura tropical adolecían de falta de brazos, sin que ningún incremento demográfico ofreciera perspectivas de solucionar el déficit en un futuro, ya que el índice de mortalidad era en dichas zonas superior al de natalidad. Por ello, era preciso hacer venir la mano de obra suplementaria de las regiones agrícolas dedicadas al abastecimiento del mercado interior.

Estas regiones agrícolas no exportadoras se caracterizaban en algunos países —especialmente en México, Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia— por dos formas productivas, el latifundio y las comunidades indias. En todos ellos, si bien la extensión del latifundio se había producido en detrimento de las tierras comunitarias indias, estas últimas habían conseguido pese a todo salvaguardar gran parte de sus características de base.

Para estas regiones, más que de fenómeno migratorio —que implica la voluntad de los individuos— hay que hablar de traslados forzosos de población. Baste pensar, a este respecto, lo que se ha dicho más arriba sobre el desplazamiento de mano de obra india desde la sierra hacia la costa en el Perú. Otro ejemplo que se puede citar es el envío de mano de obra también india, y por el sistema usual del endeudamiento, desde Yucatán a Cuba que emplearla en las plantaciones de caña de azúcar.

No muy diferentes, aunque caracterizados por una mayor libertad, fueron los trasiegos de mano de obra en los países cuya población india se había extinguido casi por completo (área del Caribe, Chile, Venezuela). En ellos, cuando la necesidad de brazos afectaba a la producción minera, el sistema en vigor era el de los agentes reclutadores, que cobraban una comisión por cada obrero enrolado.

Cuando se trataba de suministrar mano de obra a la agricultura, el mecanismo esencial seguía consistiendo, al igual que siempre, en hacer que los trabajadores se endeudaran, con el fin de que perdieran así su libertad de movimiento.

Este fenómeno que por comodidad hemos denominado de las migraciones internas presenta en todas sus manifestaciones una tendencia común: la de transformación de la mano de obra en mano de obra servil. Los escasos estudios disponibles sobre la cuestión parecen indicar que la tendencia no disminuyó en este período, pero que el sistema fue racionalizado. Es decir, que si por una parte la explotación, al parecer, aumentó, por la otra los salarios fueron pagados cada vez más en metálico en lugar de serlo en especies, lo cual, con el tiempo, había de conducir a la proletarianización de la fuerza de trabajo.

También para esta fuerza de trabajo la ciudad se convirtió en uno de los posibles puntos de instalación y en origen de nuevas condiciones. Ciudad de México, por ejemplo, vio aumentar su población de 230.000 habitantes en 1877 a 471.000 en 1910; Santiago de Chile pasó de 130.000 en 1875 a 507.000 en 1920.

Por consiguiente, se puede afirmar que la tendencia al enfrentamiento campo-ciudad por una parte y el surgimiento de nuevas condiciones sociales por la otra acabaron siendo una realidad en toda América latina, y que esta realidad sentaba las premisas —pero sólo las premisas— de lo que serían los conflictos sociales y políticos después de 1914.

EL SURGIMIENTO DE LAS CLASES MEDIAS Y DEL PROLETARIADO

Numerosos especialistas afirman la existencia de una cierta correlación entre crecimiento económico y grado de alfabetización de la población. Para que una sociedad determinada esté en condiciones de asimilar un mínimo de nuevas tecnologías, de proveerse al menos de las infraestructuras necesarias para que funcionen las relaciones de su economía con la economía internacional, tiene que desarrollar una estructura de instrucción pública. No por azar fue éste uno de los temas prioritarios para la generación de liberales latinoamericanos —Mitre, Sarmiento, Lastarria, por citar sólo algunos—. Este interés no procedía de un deseo sincero de transfor-

mar substancialmente el ordenamiento social y político, sino de la necesidad de disponer dentro del país de las personas adecuadas para velar por que el mecanismo de crecimiento económico no se quedara encasquillado por motivos internos.

Este cuadro de conjunto explica por qué la cultura europea importada de América latina fue la de carácter preferentemente humanístico y jurídico, que era en aquel momento la que se consideraba más idónea para la administración pública y para el sector de los servicios. El desarrollo de uno y otra determinaron el progresivo surgimiento de las clases medias, que hasta 1900 —con la excepción de muy pocos países— constituían un conglomerado lleno de contradicciones, propenso a imitar en la medida de lo posible el modelo social que le brindaba la oligarquía.

Si bien algunos autores sitúan en el momento de la independencia la formación de las clases medias —que a partir de 1910 tienden a convertirse en uno de los protagonistas de la política latinoamericana—, la gran mayoría opta más bien por situarla en el período que algunos denominan de la modernización, es decir, aquel en que se ajusta la estructura política y social para adaptarla al esfuerzo productivo orientado hacia el aumento de las exportaciones.

A finales del siglo XIX, las clases medias adquirieron una cierta fisonomía social en las ciudades, especialmente en las mayores, pero todavía son casi inexistentes en las zonas rurales, y su presencia es escasa en las pequeñas ciudades de provincia. Esta poca uniformidad de su distribución es una de las consecuencias de la profunda disparidad entre regiones, así como de la contraposición ciudad-campo. No hay que olvidar que los países latinoamericanos se caracterizan por su multiplicidad de grupos étnicos, de modo que el surgimiento de la clase media presentará también una peculiaridad étnica significativa: serán los grupos mestizos y mulatos, que en el pasado habían desempeñado un papel de intermediarios sociales entre la masa popular y la reducida clase dominante, quienes intentarán aprovechar esta ocasión de promoción social en países como Brasil, Bolivia, Perú, México, Colombia y Venezuela.

Una característica que parecen haber tenido en común todas las clases medias latinoamericanas desde los primeros años de este siglo fue la protección que recibieron por parte de la oligarquía y de los agentes del capital extranjero. De ello resultó que las clases medias no sólo fueron harto sumisas con respecto a la clase dominante, sino

que, habiéndose desarrollado al socaire de la misma, buscaron su afirmación como estrato social autónomo dando realce a cuanto les separaba del estrato social inferior más que en contraposición al estrato social superior. En este sentido, conviene hacer notar que, significativamente, las clases medias rechazaban la cultura popular, mientras que aceptaban sin el menor espíritu crítico los valores culturales de la oligarquía y tendían a imitar su comportamiento en la medida de sus mucho más exiguas posibilidades.

Pero este estrato social, surgido por voluntad de la clase dominante y del capital extranjero, acabó sintiendo con mayor dureza que los demás el efecto de las repetidas crisis económicas que, conforme al modelo de crecimiento adoptado, castigaban cada vez más drásticamente a diversos países. A consecuencia de ellas, las clases medias comenzaron, a principios del siglo XX, a darse cuenta de lo precario de su situación y a formular reivindicaciones de tipo político y social. Dichas reivindicaciones constituyen, más que una alternativa, una declaración de desacuerdo, cuyas causas todavía no aparecen claramente identificadas; son, por consiguiente, reivindicaciones parciales.

Paulatinamente, la clase media fue perdiendo lo que un escritor chileno miembro de la oligarquía llamó su característica del «medio pelo» para asumir rasgos políticos propios, tanto en contraposición a la oligarquía como a los estratos sociales inferiores. La crisis económica provocada por la primera guerra mundial acabaría dando a las clases medias una autonomía política y haciendo que se concretara su programa de reformas sociales que, a la larga, conduciría a su ingreso en el área del poder político.

Lo que no experimenta ninguna modificación en todo el período es la base económica de la clase media. El tipo de crecimiento económico adoptado por la oligarquía y el capital extranjero, que ahogaba toda iniciativa que no redundara en beneficio de las exportaciones, imposibilitó el que la clase media pudiera dotarse de una base económica autónoma y convertirse en una clase productiva.

Este proceso de progresiva extensión de las clases medias no fue igual en todas las naciones, porque tampoco fueron equivalentes ni el impacto de la modernización debida a las exportaciones ni las tensiones étnicas. Y aún intervino un tercer factor, que tampoco se dio con la misma intensidad en todas partes: la inmigración europea. Tal vez a ella se deba el que las clases medias parecieran haber sido

más fuertes, más homogéneas, más independientes, en países como Argentina y Uruguay que en otros como Venezuela o el Perú.

Los estratos populares —entendiendo como tales a la mayoría de la población que se halla en los peldaños más bajos de la estructura laboral y también a los que se encuentran al margen de la misma— aparecen todavía en el último tercio del siglo XIX como una masa amorfa en la que no se distingue claramente la diferencia entre un bracero del campo y un peón de la ciudad.

Indudablemente, el latifundio había actuado, y seguiría haciéndolo durante mucho tiempo, como freno del crecimiento y diferenciación de los estratos populares. En las descripciones del latifundio de este período existen, por lo que respecta a la fuerza de trabajo, elementos comunes a todas las zonas de América latina. Uno de ellos consiste en que el latifundio, aun el más moderno, controla a su población interior menos mediante el salario que mediante mecanismos serviles, en los que se conjugan represión y paternalismo. Rebellones y fugas de la mano de obra son severamente reprimidas pero, por otro lado, los aspectos represivos tienen su contrapartida en los regalos y préstamos de bienes que hace el patrón, en cantidad variable según el comportamiento de los individuos.

Otro factor que revisió gran importancia para el control de la población incluida en el latifundio fue la gran fragmentación de la mano de obra, fragmentación que en principio obedecía a las necesidades de gestión del latifundio pero que adquirió también un significado social. Dentro de cada unidad productiva se distinguen por lo menos dos tipos de mano de obra: colonos y braceros. Los colonos, por regla general situados en las zonas extremas del latifundio, obtenían el usufructo de un pedazo de tierra con la condición de suministrar una cantidad determinada de jornadas laborales o una parte de la cosecha fijada de antemano; los braceros —que podían ser permanentes o temporeros— solían vivir en el centro del latifundio, recibiendo por cada jornada laboral un salario en metálico más la nutrición, que según las zonas consistía en un cupo de maíz o de trigo. Mientras que los braceros permanentes disponían de la posibilidad de obtener algunos artículos en concepto de préstamo —artículos que proveían, por lo común, del almacén de la hacienda y cuyo precio era descontado de los siguientes salarios—, los temporeros debían contentarse con el salario, que en general gastaban en el mismo almacén del latifundio.

El conjunto de cada uno de estos componentes estaba dividido en cuadrillas mandadas por capataces; el número de cuadrillas era variable en función de la actividad productiva del latifundio y de su mayor o menor extensión. Por encima de los capataces había los mayordomos, en número inferior, de modo que cada mayordomo tenía varios capataces a sus órdenes. Los mayordomos, a su vez, tenían que responder ante el patrón o quien actuaba en su lugar.

Esta segmentación del trabajo provocaba en la mano de obra la impresión de que quienes daban las órdenes y constreñían a una tarea repetitiva eran el capataz o el mayordomo y no el patrón, a quien se le atribuía una función de juez por encima de las partes. Así, la gran mayoría de los conflictos laborales eran arbitrados por el capataz cuando estallaban entre los trabajadores, y por el mayordomo cuando se producían entre los trabajadores y el capataz: sólo en los casos en que el mayordomo no lograba solucionarlos o cuando él mismo estaba implicado los conflictos llegaban al amo.

Esta somera descripción del control que se ejercía sobre la mano de obra dentro del latifundio se inscribe en un cuadro más amplio de control social, que concierne tanto a la población interna del latifundio como a la de las pequeñas propiedades cercanas, comunidades indias y aldeas, dado que a menudo el gran propietario era al mismo tiempo el representante del gobierno central.

El latifundista desempeñaba así una función social y política, aunque no siempre legalmente reconocida. No pocos latifundios eran de hecho centros administrativos que contenían la iglesia, la cárcel y, a veces, incluso el ayuntamiento. El alcalde solía ser el mismo latifundista o uno de sus hombres de confianza, de la misma manera que el cura era en la práctica un subordinado suyo, ya que de sus manos recibía el estipendio.

En este cuadro de conjunto, que comprende alrededor de los dos tercios de la población total de América latina, pueden señalarse variaciones, referidas sobre todo a las zonas de fuerte inmigración europea, donde el colonato tiende a convertirse en aparcería, y donde el bracero es, la mayoría de las veces, temporero, con lo que su libertad —prácticamente no conoce el endeudamiento— es casi total.

Además de esta población rural, integrada en el sistema de dominación social constituido por el latifundio, existía otra de importancia variable según las zonas: una población marginada, vagabunda, consecuencia de que el incremento demográfico era superior —espe-

cialmente a partir de 1900— a la capacidad de absorción de la estructura productiva.

Gran parte de este contingente era atraído a las zonas mineras en los países cuya actividad exportadora se basaba en la minería, o se desplazaba hacia las tierras aún no ocupadas productivamente en los países cuyas exportaciones se componían de productos agropecuarios. Dentro de este grupo se encuentran géneros de vida que van desde el vagabundeo hasta el bandillaje, fenómenos que en determinados momentos entroncan con las luchas políticas y con el desarrollo de nuevas actividades productivas. No cabe duda que este tipo de población fue más numerosa en las zonas no indias, como Brasil, México septentrional, Colombia, etcétera, y que en cambio abundó menos— aunque no fue ignorada— en las zonas indias o allí donde, como en Chile, la actividad económica experimentó un importante crecimiento.

Como ya hemos apuntado anteriormente, los centros urbanos y los mineros constituyeron sendas posibilidades de empleo para esta población excedente; los primeros porque precisaban una mano de obra no especializada para llevar a cabo los proyectos urbanísticos destinados a modelar las capitales latinoamericanas según el modelo europeo; los segundos porque comúnmente se encontraban situados en zonas carentes de un fuerte potencial demográfico. El tendido de la línea férrea atrajo asimismo a parte de esta mano de obra, y es significativo que Henry Meiggs, un ingeniero americano particularmente activo en el tendido de ferrocarriles en Chile y Perú, tuviese por costumbre imponer la disciplina laboral mediante una mezcla de represión y de paternalismo, exactamente igual a como lo hacían los latifundistas.

De una muy diferente tradición era portadora la mano de obra venida de Europa; aun cuando provinieran de zonas rurales, los inmigrantes tenían una mayor conciencia de clase. No fue debido al azar que los primeros núcleos socialistas y anarquistas aparecieran en Argentina, Uruguay y Brasil; las fuentes atestiguan que a partir de 1890 las ideas anarquistas y socialistas se difundieron incluso en los países poco afectados por la inmigración. En México, dichas ideas se propagaron por irradiación desde los Estados Unidos.

El proceso de diversificación de lo que más arriba hemos calificado de estrato social amorfó todavía durante el último tercio del siglo XIX se produjo a partir de este excedente demográfico, que

había cortado el cordón umbilical que lo unía a la estructura agraria y había entrado, de grado o por fuerza, en un mercado laboral. De este modo, sus miembros eran ya proletarios en potencia.

La evolución de dicho estrato social hacia las condiciones de un verdadero proletariado tuvo lugar, indudablemente, de manera paralela al agraviamiento de los desequilibrios entre ciudad y campo y entre las distintas regiones. Tales desequilibrios pueden ayudarnos a comprender algunas de las características peculiares de la formación del proletariado en América latina, así como las diferencias que se observan según los países.

Los desequilibrios interregionales afectaron de un modo especial a la formación del proletariado en los países exportadores de productos mineros. Mediante el sistema de enganche fue atraída hacia las zonas de minería una mano de obra necesaria por cuanto las referidas zonas no daban abasto. Allí, los mineros se hallaban en un ambiente hostil, donde no faltaba casi ninguno de los elementos represivos de las zonas rurales pero sí brillaba por su ausencia, en cambio, el elemento paternalista. Esta situación motivó que fueran creándose en el seno de este grupo los vínculos de solidaridad que caracterizan a todas las clases obreras nacientes, vínculos de los que las asociaciones de socorro mutuo constituyen un ejemplo de innegable importancia. El naciente proletariado de las zonas mineras hubo de afrontar una doble represión: la del capital extranjero, que por razones de mercado se desembarazaba en los momentos de crisis de la mano de obra que estimaba superflua, y la del estado oligárquico, que se ejercía ferozmente ante cualquier conato reivindicador.

Lo que obstrució el desarrollo del naciente proletariado fue la gran distancia que separaba los centros mineros de las grandes urbes, donde simultáneamente estaba surgiendo otro grupo proletario; debido a dicha distancia, la conexión entre los incipientes proletariados minero y urbano entrañaba arduas dificultades.

El desequilibrio entre campo y ciudad explica, por su parte, por qué el naciente proletariado, una vez lograda una cierta solidaridad interna, no fue capaz de establecer un nexo de unión con las zonas rurales; así, su aumento cuantitativo dependió exclusivamente del incremento productivo, y especialmente del desarrollo de las industrias de transformación, creadas con el fin de fabricar determinados bienes de consumo que anteriormente había que importar.

Desequilibrios interregionales y desequilibrios entre campo y cir-

dad explican, pues, por qué el incipiente proletariado aparece como una isla harto precaria. Precaria porque las relaciones de producción eran aún de índole no capitalista —sobre todo a causa del fuerte predominio de la actividad agraria— y porque dentro de cada país apenas hubo articulación alguna entre los diversos grupos proletarios, que tenían enfrente —intentando reabsorber las contradicciones que había contribuido a desarrollar— un poder fuerte y que sí estaba bien articulado.

En las grandes ciudades, los estorbos que dificultaban el crecimiento del proletariado eran abundantes y resultaban en parte —aunque no exclusivamente— de la coexistencia de actividades productivas en muy distintos grados de desarrollo. Frente a una industria poco importante desde el punto de vista cuantitativo había un artesano tradicional, constantemente amenazado —sobre todo el de sectores que ofrecían ciertas posibilidades de crecimiento, como el textil— por la expansión de aquélla, que era capaz de producir artículos similares a los importados; este artesano veía un adversario en la figura del obrero industrial. Asimismo, es preciso no olvidar que la gran masa de los trabajadores urbanos la formaban los albañiles, quienes debían soportar largos períodos de desempleo.

Esta diversidad provocaba en cierta medida la oposición de los grupos proletarios entre sí, cosa que al parecer no ocurrió en los centros mineros. Pero esta ventaja del naciente proletariado minero sobre el urbano quedaba anulada por el hecho de que era objetivamente menos libre: la sociedad propietaria de la mina lo controlaba todo, desde las barracas donde la mano de obra estaba obligada a vivir hasta el modo en que gastaba su salario, ya que éste, al igual que en las zonas rurales, iba a parar siempre y exclusivamente al almacén de la compañía.

Nuestra descripción del proletariado durante el período 1880-1914, al dar prioridad a los elementos nuevos sobre los tradicionales —que enlazan con un pasado inmediato compuesto de servidumbre bajo el dominio del latifundista o de vagabundeo, bandaje y marginación—, corre el riesgo de proporcionar una imagen deformada. Por ello, creemos oportuno repetir que este incipiente proletariado conserva todavía, y seguirá conservando por mucho tiempo, algunas de sus características originarias.

Muchos autores han mostrado que durante las crisis económicas habidas a partir del último decenio del siglo XIX estallaron en los

centros urbanos y mineros una serie de huelgas para exigir medidas contra la carestía de la vida y de los transportes y contra la transformación de los salarios no monetarios, huelgas que concluyeron con feroces represiones de las que nos ocuparemos en el apartado siguiente y con la parcial desarticulación de las organizaciones obreras. Pero estos mismos autores han olvidado decir que estas huelgas fueron más que nada explosiones de descontento, simples rebeliones por las que se manifiestan en el naciente proletariado sus características de partida y no las de llegada; que al igual que nacían subitamente, con la misma celeridad se extinguían y les seguía un período —largo tras cada una de las primeras rebeliones, más breve después de las siguientes— durante el que el proletariado parecía haber vuelto a su situación inicial.

Como conclusión de cuanto hemos expuesto hasta aquí, podemos afirmar que el proletariado, pese al tiempo transcurrido y a los progresos realizados, era todavía una capa social poco numerosa, que había conseguido una cierta solidaridad interna pero que no había encontrado aún el modo de efectuar la conexión entre sus diversos núcleos constitutivos, urbanos y mineros.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO OLIGÁRQUICO

El período comprendido entre 1880 y 1914 representa sin lugar a dudas una de las etapas de mayor estabilidad política en la historia contemporánea de América latina, estabilidad debida esencialmente a que la clase hegemónica, la oligarquía, había logrado en la fase precedente poner los cimientos de un estado capaz de refrenar en el ámbito político las contradicciones generadas.

A lo largo del período 1850-1880 las oligarquías habían dado un orden institucional a sus respectivos países, favoreciendo el asentamiento de los juristas como élite intelectual. Este estado oligárquico, que constituye el aspecto político del proyecto hegemónico de la oligarquía, tenía como elementos de base el poder moderador y la representación equitativa de todos los grupos, a fin de atribuir al gobierno central una función impersonal por encima de las partes y de implicar a todos los grupos oligárquicos en la gestión del poder político.

Los principios del liberalismo suministraron al estado oligárquico

Los fundamentos teóricos que necesitaba, pero la interpretación latinoamericana del *corpus* doctrinario del liberalismo europeo comportó ciertos recortes: el liberalismo latinoamericano aceptó casi exclusivamente los principios del liberalismo económico, que favorecía a la clase dominante sin perjudicar los intereses del capital extranjero. Con su proceder, la oligarquía vació casi por completo el ideal liberal de los factores de perturbación social que contenía.

Este vaciado se observa bastante bien en el orden institucional sancionado por las diversas constituciones. Éstas prescribían —como en Europa y en Estados Unidos— un sistema parlamentario bicameral y la división de poderes; al mismo tiempo —como en Estados Unidos—, conferían al presidente de la república un papel determinante y asignaban al país, en algunos casos, una organización federal. Pero a diferencia de los modelos europeo y estadounidense, las constituciones latinoamericanas dieron una interpretación restrictiva del cuerpo electoral, instituyendo en un primer tiempo el sufragio censitario y, más tarde, el sufragio universal limitado a la población masculina, adulta y alfabetizada cuando el analfabetismo se extendía a un 80 o un 90 por 100 de la población, lo cual consagraba a la oligarquía como única clase política. Además, en los países con una organización federal, la autonomía concedida a los estados fue tan grande que el poder central no pasaba de ser un mediador en caso de conflicto entre las diversas oligarquías regionales.

Con todo ello, resulta evidente que el influjo del idealario liberal sirvió a las oligarquías para proveerse de bases constitucionales que garantizasen la paz entre los distintos grupos oligárquicos, aunque sin llevar a cabo la organización de un estado verdaderamente moderno. La consecuencia más importante de este proceso fue que la institucionalización permitió que todos los grupos oligárquicos estuvieran representados políticamente. Así, la representación parlamentaria de las oligarquías tenía lugar, en el Senado, en función de sus dominios territoriales respectivos, puesto que cada región enviaba un número igual de representantes a la cámara alta, fuera cual fuese su número de habitantes.

Dado que el estado había sido organizado como una república presidencial, correspondía al presidente desempeñar la función de árbitro de los distintos grupos oligárquicos. El nombramiento a la presidencia se hacía, por regla general, mediante elecciones indirectas en las que se precisaba mayoría absoluta de uno de los candidatos,

de manera que para obtener la victoria hacía falta un amplio consenso de los diversos grupos oligárquicos. Los gabinetes ministeriales, que según la constitución habían de ser formados por el presidente, en la práctica se constituían atendiendo a las exigencias formuladas por los citados grupos.

Dentro de este cuadro, válido para el conjunto de los países latinoamericanos, se pueden reconocer dos variantes significativas: las que presentan, por un lado, los países con una organización federal, y por el otro, los países con una organización unitaria. Estas dos variantes traducen el distinto grado de fuerza del poder central según las naciones.

En varios lugares de esta obra hemos tenido ocasión de recordar que el incremento de las exportaciones privilegió a determinadas regiones, generalmente las más cercanas al puerto exportador, y que ello determinó la mayor prosperidad de algunos grupos oligárquicos y el debilitamiento de otros. Los menos fuertes, que eran también los más numerosos, veían en el fortalecimiento continuo de los primeros una amenaza para su propio *status*, y trataban de no desaparecer reforzando los vínculos sociales con la oligarquía más favorecida por la expansión productiva y abogando, en el terreno de la política, por que se robusteciera el poder presidencial.

La oligarquía más fuerte, por su parte, intentó absorber a los grupos menos potentes gracias al estrechamiento de los vínculos sociales entre ambas e hizo lo posible por evitar el fortalecimiento del poder central, que habría podido dar lugar a una redistribución de los ingresos del estado hacia las regiones menos desarrolladas. El resultado de este proceso de interacción fue que el poder central no llegó a asumir un papel determinante.

Dicha situación se registró, sobre todo, en aquellos países donde, durante la segunda mitad del siglo XIX, coexistían varias oligarquías, de las cuales sólo una —la de la zona costera— se había robustecido.

Distinta es la situación en México, que, como Brasil o Argentina, tenía una estructura federal. En México, donde el poder central obraba totalmente en manos de Porfirio Díaz, los mismos principios liberales habían llevado a un régimen aparentemente autocrático. Este caso muestra la evolución de un sistema político caracterizado por el crecimiento económico de varios grupos oligárquicos, que provocó, por un lado, conflictos entre grupos privilegiados y grupos menos favorecidos, y por el otro, conflictos de grupos privilegiados entre sí.

Ello permitió al poder central, secundado por los grupos oligárquicos más débiles, pasar de la situación de simple mediador a la de dominador de la oligarquía. Ésta es la razón por la que el sistema político mexicano anterior a la revolución adquirió sus características tecnocráticas y militares: se confiaba a los tecnócratas la misión de elaborar una política que obtuviera el amplio consenso de todos los grupos oligárquicos, y a las fuerzas armadas la de reprimir los posibles descontentos regionales.

En los países cuya organización política era de tipo unitario, la situación presentaba aspectos diferentes. En todos ellos —y los casos de Colombia y el Perú son harto significativos a este respecto—, existía desde el primer momento una mayor desigualdad entre los diversos grupos oligárquicos, tanto desde el punto de vista social como del económico o el político. Por consiguiente, aunque no faltaron las confrontaciones violentas, al final prevaleció la voluntad de los más fuertes, que optaron por una organización unitaria que consagrara su dominio.

El crecimiento económico de la segunda mitad del siglo XIX no hizo sino dar mayor fuerza a estos grupos hegemónicos, los cuales, en prevención de posibles rebeliones por parte de las oligarquías menos potentes, pusieron en marcha un proceso de fortalecimiento de sus vínculos sociales con estas últimas, a las que garantizaron asimismo que el poder central no iniciaría ninguna acción contra las autonomías administrativas de que gozaban.

Este proceso desembocó en la conformación de un estado que, si bien parecía muy centralizado porque las máximas autoridades regionales eran nombradas por el presidente, en realidad era tal vez aún más inorgánico que el federal.

Por lo que hemos visto, queda patente que el proceso de institucionalización escogido por la oligarquía dio origen, en América latina, a un tipo de estado que no lograba manifestarse de modo uniforme y orgánico en todas las regiones de un mismo país.

El sistema político descrito podía funcionar en la medida en que la oligarquía fuera capaz de obtener el consenso del resto de la población e imponerle su voluntad. Fue fácil hacer que esta condición se cumpliera, ya que el poder político de los distintos grupos oligárquicos era directamente proporcional no sólo a su posibilidad de aumentar los ingresos propios gracias al incremento de las exportaciones, sino también al control que ejercían sobre la población.

Este control de la población por parte de la oligarquía fue un factor muy importante para asegurar la renovación formal de los cargos políticos electivos (parlamentos nacionales —y también regionales en el caso de repúblicas federales— y consejos municipales). Su importancia se acentuó todavía más con la transformación del sufragio censitario en sufragio universal y a medida que se acentuaba la desigualdad entre ciudad y campo.

El crecimiento de las ciudades —y el hecho de que una parte de la población escapara así al dominio económico y social de la oligarquía— hubiese podido constituir la premisa para acabar con el sistema político oligárquico.

La transformación del sufragio censitario en sufragio universal, pese a su contenido aparentemente innovador, en la práctica aumentó el peso político de las áreas rurales. Mientras estaba en vigor el sufragio censitario, componían el electorado, esencialmente, la oligarquía y los grupos urbanos (comerciantes, burócratas, etcétera) vinculados a ella por relación clientelar, grupos con un peso político mucho mayor del que les correspondía. Con el sufragio universal, el latifundio —que, como hemos visto, constituía la célula de la vida económica y social en América latina— adquirió un influjo mayor, pues los latifundistas, manipulando las listas electorales según sus conveniencias, podían hacer constar como alfabetizados —y en consecuencia, como electores— a sus braceros, colonos y aparceros que no lo eran. Por este procedimiento, la oligarquía rural redujo el peso político de los centros urbanos, que empezaban a dar muestras de descontento frente a la gestión política de la clase dominante.

Una demostración de que el sistema electoral constituía uno de los mecanismos de dominación política por parte de la oligarquía la proporciona el hecho de que todos los movimientos políticos de las clases medias latinoamericanas contuvieran en sus programas la exigencia de reformar completamente el sistema electoral.

Evidentemente, al poner como eje central del sistema político la estructura agraria en lugar de la urbana, que lo había sido hasta entonces, la oposición ciudad-campo adquirió una dimensión política suplementaria, y era natural que la lucha entre oligarquía y clase media pasara a convertirse, a partir de 1910, en una lucha entre campo y ciudad.

Este desplazamiento del eje central del sistema político infundió nuevas características al caudillismo, erradicado a escala nacional pero

no a escala local. El caudillismo se basaba en la utilización de la mano de obra como masa militar; ahora, la mano de obra perdía progresivamente esta función activa para convertirse en una masa pasiva que cada tantos años era utilizada para fines electorales por el latifundista en favor del candidato que consideraba más conveniente. Esta transformación tuvo por resultado un aumento de las obligaciones del latifundista para con sus subordinados, los cuales le proporcionaban ahora un beneficio político; así se crearon los antecedentes del sistema clientelar que la oligarquía utilizó a partir de 1914 para conquistar un peso político dentro de la estructura urbana.

Además de recurrir al mecanismo electoral —es decir, a la promulgación de leyes electorales especialmente pensadas para preservar su poder—, la oligarquía se valió, sobre todo en las ciudades, de la compra de votos. En los centros urbanos existía una masa de personas susceptible de ser utilizada por la oligarquía para fines electorales; al mismo tiempo, podía ocurrir que al artesano o al obrero conocidos por su militancia política —o simplemente sospechosos— les fuera negada la inscripción en las listas electorales. A estos mecanismos legales o semilegales para falsear los resultados de las elecciones se añadían, siempre en las ciudades, otros medios más toscos, como el robo de las urnas en los colegios electorales que no se sometían a la voluntad de la oligarquía.

En consecuencia, no se puede decir que antes de 1914 la vida política latinoamericana transcurriera por los cauces de la democracia burguesa o formal; más exacto sería apuntar que cristalizó en un sistema político caracterizado por la coacción institucionalizada. La violencia pura y simple, aun cuando no era un elemento desconocido, constituía la excepción y no la norma. Se intentó proceder en política como en los campos económico y social, en los que se procuraba no alcanzar un grado de opresión tal que hiciera peligrar los mecanismos de base del sistema. En este sentido, va descaminado el discurso de quienes atribuyen el mal funcionamiento del sistema político a la deficiente escolarización. Este discurso de la escolarización pública sólo es válido para las capas medias, que al no ser una clase productiva, pueden crecer en la medida en que aquélla se difunde.

Contrariamente a nuestro empeño, los libros de historia sobre América latina en este período se ocupan exclusivamente de las luchas que tienen lugar en el seno de la oligarquía, pero no muestran

con la suficiente claridad que dichas contiendas no son la consecuencia de grietas profundas en la clase dominante, sino variaciones en torno a un equilibrio político que expresa, en su esencia, el ya logrado en los terrenos económico y social.

Salvo raras excepciones, este período contempló la pacífica alternancia de los partidos conservador y liberal al frente del poder ejecutivo. El liberal, sin embargo, predominó: liberal fue incluso Porfirio Díaz en México, y en la misma Bolivia, país donde el asentamiento del orden oligárquico se realizó muy tardíamente, prevaleció el partido liberal.

La división de la oligarquía en dos grupos podría inducir a pensar que, políticamente, en la clase dominante se produjeron serias divergencias y una escisión más o menos profunda. Pero si se leen los programas respectivos de liberales y conservadores, se echa de ver que su desacuerdo ideológico concierne casi exclusivamente a la relación entre Iglesia y estado: los liberales eran laicos y partidarios de la separación, mientras que los conservadores propugnaban la íntima unión de uno y otra. Esta discrepancia está estrechamente vinculada al problema de la institucionalización, analizado en el capítulo precedente; sin embargo, la misma cuestión que antes de 1880 llegara a provocar guerras civiles en algunos países —México y Colombia— había perdido mucho de su intensidad después de esa fecha. En aquellos países donde se evitó la separación entre Iglesia y estado, se estableció un equilibrio por el que fueron autorizadas las otras religiones.

Las restantes diferencias entre liberales y conservadores se refieren al tema de las autonomías regionales —los conservadores eran proclives a una centralización acrecentada; los liberales, a una reducción del poder central— y al de las relaciones con la economía internacional, terreno en el que los conservadores se inclinaban por dar mayor protección a las actividades económicas no vinculadas a la exportación mientras que la opción liberal consistía en un librecambismo a ultranza.

Así, resulta evidente que la división de la oligarquía en un campo liberal y otro conservador no significa una verdadera escisión política de la clase dominante, sino que es la manifestación política de las distintas exigencias económicas y sociales de los múltiples grupos oligárquicos que coexisten en un mismo país. Las diferencias se reducen, en el fondo, a un problema de actitud; lo demuestra el hecho

de que ambos partidos carezcan de una estructura política digna de este nombre, por lo que su presencia en las distintas regiones depende por encima de todo de que haya en ellas más o menos oligarcas que adhieran a uno u otro.

Aparte de la inexistencia de una estructura política formal, sorprende comprobar que los candidatos de ambos partidos no convocan a comicios; se sabe perfectamente que en un colegio electoral controlado por los liberales el candidato regularmente elegido será el liberal, y que allí, el conservador —en el caso de haberlo— servirá para legitimar el funcionamiento del sistema. Una vez más se puede verificar que la diferencia que separa a liberales y conservadores no es de raíz ideológica, sino que responde a las diversas circunstancias regionales.

Cualquier iniciativa de uno de los dos partidos que tenga por fin ampliar sus feudos políticos y aumentar el territorio que controla desencadena —como lo demuestra el caso de Colombia— violentas guerras civiles. Esta eventualidad se produce, en general, cuando ni conservadores ni liberales disponen de una neta mayoría a escala nacional.

Junto a las mencionadas divergencias, liberales y conservadores presentan muchas afinidades, que no resultan simplemente, como se ha afirmado en ocasiones, de su pertenencia a las mismas familias, sino también de la conciencia de que, sin una cooperación en el plano político, el país sería ingobernable y el continuo aumento de los ingresos de la clase dominante cesaría. Por ello es frecuente, sobre todo en los momentos de crisis, la constitución de gobiernos de coalición, lo que demuestra a las claras que liberales y conservadores no se engañaban con respecto a su unidad en la diversidad.

La existencia de dos partidos, a los que podemos llamar hegemónicos dado el papel relevante que les correspondió en la vida política, no se debió, por consiguiente, a una escisión interna de la clase dominante. Esta división estructural sin consecuencias representa un hecho puramente formal, y surgió como secuela del tipo de institucionalización querido por la oligarquía. Ésta tenía la seguridad de que nadie se hallaba en condiciones de disputarle el poder, pese a las contradicciones que desarrolló y que quedaron expresadas en la rebelión de los empleados y en la formación de los partidos políticos de la clase media.

No pocos historiadores se han planteado el problema de cómo

las clases medias latinoamericanas consiguieron crear partidos que las representarían políticamente. Algunos han demostrado que dichos partidos proceden de una escisión del partido liberal: así nació, por ejemplo, el partido radical chileno en 1862. Tal interpretación, que en este caso han hecho suya los propios historiadores oficiales del partido, resulta de proyectar hacia el pasado una situación que se produce después de 1920. El partido radical chileno no dio cabida a las reivindicaciones de la clase media hasta esta fecha; antes de ella, representaba los intereses de las oligarquías agrarias a que había dado lugar la expansión territorial hacia el sur (conquista de Araucanía), y fue sobre todo en las nuevas provincias (Concepción, Cauchín, Valdivia y Llanquihue) donde el peso político de los radicales adquirió cierta importancia.

En nuestra opinión, el primer partido político de la clase media que se constituyó en América latina fue el llamado Unión Cívica Radical, surgido en Argentina en 1892, que logró atraer a las capas medias densamente concentradas en Buenos Aires y su provincia.

En la mayor parte de los países, como más adelante veremos, las clases medias no se forjaron un partido propio, sino que fueron atraídas por el ya existente partido liberal, que las instrumentalizó a cambio de escoger algunas de sus reivindicaciones. La causa de esta situación hay que buscarla en el hecho de que las capas medias, aparte de no constituir una clase productiva en el pleno sentido de la palabra, carecían de identidad propia, lo cual las mantenía en su condición de apéndices del viejo sistema; sistema que, al no disponer todavía de estructuras propiamente dichas, podemos calificar de sistema de partidos informal.

El que las clases medias no fueran capaces, salvo en Argentina, de organizarse políticamente por sí mismas se debió también al desplazamiento del eje político. Ya hemos señalado que hasta la implantación del sufragio universal el eje político central fue el urbano, mientras que después fue el rural.

La incorporación de las clases medias creó las premisas para el paso de un sistema político informal a uno formal: para poder controlar esta base electoral, los partidos liberales tuvieron que crear una organización con órganos centrales y periféricos, sin por ello volver la espalda al sistema clientelar, antes bien, integrándolo.

De muy distinta índole fueron las organizaciones políticas de la naciente clase obrera. Precisamente por tratarse de una clase recha-

zada, marginada y constantemente reprimida, sus organizaciones políticas representaron desde el primer momento una clara alternativa frente a las existentes. La incipiente clase obrera, urbana o minera, poseía en potencia —al contrario de la clase media— los elementos para un desarrollo político autónomo, debido a que su condición de fuerza permitía captar las contradicciones del sistema mejor de lo que podía hacerlo la clase media. A partir de esta identidad objetiva, y utilizando como mecanismo de maduración la expresión sindical y presindical, el proletariado fue desprendiéndose de sus confusas características de estrato popular para asumir las que le correspondían como clase social.

Sin embargo, antes de proseguir hay que señalar que en esta lenta evolución del naciente proletariado hacia su organización como clase deben distinguirse dos variantes: la que ofrecen los países con una fuerte inmigración europea (Argentina, Uruguay y Brasil) y la que caracteriza a los restantes.

En cuanto a los primeros, no cabe duda que los inmigrantes aportaron consigo, además de su lengua de origen, no toda la organización que tenían en sus patrias respectivas, pero sí algunos de sus elementos. Al llegar a tierra americana, se encontraron con que el mismo grado de organización obrera lo constituían las sociedades de socorro mutuo —limitadas, por otra parte, a los grupos artesanales más evolucionados (tipógrafos, artesanos de lujo)—, cuyos límites ya más conocían a menudo por experiencia propia. A ello hay que añadir que, si bien parte de los inmigrantes eran de extracción campesina, el contacto con la realidad americana —tan distinta de lo que prometía la propaganda— provocaba nuevas y agudas tensiones en ellos. Este proceso llevó al surgimiento, entre los inmigrantes, de sociedades obreras anarquistas y socialistas, cuyo límite objetivo era el desarrollo exclusivo de todas ellas en el seno de un mismo grupo nacional. Proliferaron los círculos socialistas, anarquistas y republicanos franceses muy tenues, tanto por problemas lingüísticos como por los antecedentes nacionales que dificultaban el contacto.

A este respecto es significativa la evolución en Argentina, tanto ya en el decenio de 1870 los inmigrantes habían fundado secciones de la Primera Internacional, pero donde los socialistas alemanes, reunidos en el club Vorwarts, publicaron en el decenio siguiente su propio periódico en alemán, como también hicieron los anarquistas italianos, guiados por Malatesta a partir de 1885.

Un fenómeno similar se observa en Brasil y en Uruguay, pero de 1900 en adelante asistimos a una progresiva «nacionalización» de las tendencias socialistas y anarquistas, que se traduce en la organización sindical y en la capacidad de dirigir las huelgas. Los inmigrantes, simples brazos en concepto de la oligarquía, hicieron nacer así profundas contradicciones en la sociedad y dieron a las capas populares argentinas, uruguayas y brasileñas una primera organización. En el resto de los países latinoamericanos, donde el impacto de la inmigración europea fue escaso, la evolución que transformó a las capas populares en un verdadero proletariado fue muy distinta. Se trató de un lento proceso interno, favorecido —y obstaculizado al mismo tiempo— por un cúmulo de contradicciones.

En tales países, si bien las fuentes gubernamentales atribuían la difusión de las ideologías libertaria y socialista al «mal ejemplo» de unos cuantos inmigrantes incapaces de comprender la mentalidad de las capas populares y a la propagación de libros y opúsculos editados en España y Portugal (sin nada que ver con la «situación del país»), la verdad era que esta difusión oral y escrita —oral, sobre todo— encontraba el terreno abonado, especialmente en los centros urbanos y mineros, donde ya la década de 1880 había visto nacer un cierto número de sociedades de socorro mutuo, mayormente entre los artesanos, pero también entre la fuerza de trabajo que había dejado de poseer sus medios de producción.

Durante el período 1880-1914, las sociedades de socorro mutuo, aunque agrupaban a un porcentaje mínimo de la mano de obra asalariada, constituyeron un elemento de suma importancia en la evolución que llevó al surgimiento del proletariado. En ellas, tomó esta clase conciencia de sí. Fueron también el punto a partir del cual comenzó a desarrollarse un proceso de diversificación: algunas de ellas, nuyeron después de 1900 características de sociedades de resistencia proyectando hacia el exterior —especialmente en el lugar de trabajo— la solidaridad conseguida dentro del grupo, lo que acarrió exigencias específicas dirigidas a la patronal, exigencias que no fueron siempre ni exclusivamente salariales.

El proceso de transformación de las sociedades de socorro mutuo en sociedades de resistencia tuvo lugar, principalmente, entre la fuerza de trabajo que no controlaba sus medios de producción; es decir, desde más a los asalariados que a los artesanos. Estos últimos, además, pese al gradual desarrollo de algunas industrias de transforma-

ción, todavía se hallaban en estado de hacer frente a la concurrencia de artículos extranjeros gracias al progresivo aumento (debido en parte a necesidades fiscales) de los aranceles aduaneros sobre las mercancías importadas.

Las sociedades de resistencia englobaron, como mucho, al 5 o al 10 por 100 de la población activa, y fue en el seno de esta minoría donde se formaron las primeras organizaciones sindicales y los primeros partidos socialistas y movimientos anarquistas. La exigüidad de sus efectivos no impidió que esta minoría preocupara desde el primer momento a la clase dominante, que intentó, al principio, utilizarla en provecho propio; en esta operación se distinguieron algunos conservadores que, refiriéndose a la encíclica *Rerum novarum* quisieron agrupar al naciente proletariado en una organización de trabajo católica.

Podemos concluir, por tanto, que en este período, los partidos políticos hegemónicos, que expresan los intereses de la oligarquía, se caracterizan por su progresiva transformación en estructuras de apoyo del sistema político oligárquico al realizar la unión del elemento clientelar con el organizativo: el primero con el fin de encuadrar especialmente a las capas populares agrarias y el segundo, con el de encauzar las reivindicaciones de las clases medias.

RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTRUCTURA POLÍTICA

Los partidos políticos y los mecanismos de control político basados en el dominio institucionalizado de la oligarquía que hemos examinado en páginas precedentes constituyen los aspectos internos del sistema político latinoamericano entre 1880 y 1914. La situación de América latina en el concierto político internacional contribuyó, según los casos, a potenciarlos o, por el contrario, a debilitarlos.

En la década de 1880, todos los países latinoamericanos independientes disponían de un Ministerio de Asuntos Exteriores, que funcionaba, en cierta medida, al amparo del Foreign Office y recibía sus estímulos de la embajada inglesa. Así, las embajadas inglesas tenían un poder político que se desarrolló proporcionalmente al incremento de las inversiones británicas y al control ejercido por la economía de su país sobre las de América latina mediante el comercio exterior. La alianza inglesa que la oligarquía y el capital inglés

habían hecho efectiva en los campos económico y social se manifestó también en el campo político con esta vinculación entre la clase política latinoamericana y la embajada inglesa.

De esta manera se explica que, de 1890 en adelante, las fuerzas armadas de los distintos países tiendan a privilegiar el control de la población interior por encima de la defensa del territorio nacional; sabían muy bien que la tarea de escudo protector frente a cualquier amenaza externa incumbía, en la práctica, a la marina británica, una de cuyas flotas patrullaba en permanencia a poca distancia de las costas latinoamericanas.

La misión principal de este escudo protector suministrado por Gran Bretaña consistía en oponerse a la penetración militar de otra potencia en América latina, pero no podía evitar los conflictos de otros países latinoamericanos entre sí ni se mostró capaz de frenar la expansión de los Estados Unidos en el Caribe, que hasta 1914 fue, ante todo, una penetración militar y política.

En cuanto a las contiendas entre países latinoamericanos, fueron debidas al trazado impreciso de las fronteras, que desde la independencia pasaban por zonas deshabitadas, que más tarde adquirieron una gran importancia motivada por la expansión económica. Una de las más significativas fue la guerra llamada «del Pacífico» o «del Salitre», que estalló en 1879 y opuso a Chile contra Bolivia y el Perú por causa de la controvertida línea fronteriza entre Chile y Bolivia.

El límite norte del Chile colonial, heredado por el Chile republicano, estaba situado, sin mayor precisión, en el desierto de Atacama, que se extiende entre los 19° y los 25° de latitud sur; este desierto se convirtió en una zona sumamente valiosa cuando se descubrió que contenía la mayor parte de las reservas mundiales de nitrato sódico,¹ producto que substituía al abono natural, y muy empleado, por otra parte, en las industrias bélica (fabricación de pólvora) y química.

El conflicto fronterizo entre Chile y Bolivia tenía, por consiguiente, una dimensión económica capital; además de la riqueza que representaba el nitrato, los impuestos sobre su exportación constituían

1. Propiamente, al hoy llamado nitrato de Chile le corresponde la denominación de caliche (nitrato sódico: NaNO₂). No obstante, también se le da a menudo el nombre de salitre, pese a que el salitre es, en realidad, el nitrato potásico (KNO₃). (N. del t.)

un capítulo fundamental de las entradas fiscales. A fin de dirimir la cuestión por vías pacíficas, en 1866 Chile propuso a Bolivia la división de la zona del nitrato entre los dos países: Chile se quedaría con la parte meridional (la provincia de Antofagasta) y Bolivia con la septentrional (la provincia de Tarapacá), solución rechazada por Bolivia, ya que Antofagasta era más rica en nitrato que Tarapacá. Preocupada por la agresividad de Chile, primera potencia militar del Pacífico sur, Bolivia consiguió el apoyo del Perú, que veía con malos ojos la posible expansión de Chile hacia el norte y que, al mismo tiempo, aspiraba a poder explotar el nitrato de la zona más septentrional (provincia de Tacna y parte de la de Tarapacá). El acuerdo entre Bolivia y el Perú se concretó en un tratado secreto (1873) que motivó la declaración de guerra a ambos países por parte de Chile. La razón alegada por Chile fue que Bolivia había incumplido el acuerdo de 1874 por el que se comprometía a no aumentar durante veinticinco años los impuestos a las empresas chilenas dedicadas a la extracción del nitrato.

La guerra del Pacífico duró cuatro años y significó un inmenso desastre para Perú y Bolivia; las tropas chilenas no sólo ocuparon las tres provincias en litigio, sino que incluso llegaron a entrar en Lima, obligando a rendirse sucesivamente a los gobiernos peruano (en 1883) y boliviano (en 1884). Con la victoria, la zona del nitrato pasó en su integridad a formar parte de Chile.

La guerra del Pacífico, además de sus consecuencias económicas, mostró la activa participación diplomática de Inglaterra, pero también las de Alemania y Estados Unidos, país que en esta ocasión intervenía por primera vez en los asuntos del cono sur de América latina.

La actividad diplomática de Alemania y Estados Unidos en la guerra del Pacífico demostró que los conflictos interlatinoamericanos iban acompañados de conflictos entre países que trataban de asegurarse el dominio de América latina, y de manera especial entre Inglaterra y Estados Unidos, la primera interesada en contener la expansión norteamericana por el Caribe, y Estados Unidos con las miras puestas en hacer que dicha zona entrara en su área de influencia.

Esta rivalidad entre las dos potencias quedó patente con ocasión del contencioso fronterizo que opuso a Venezuela y Gran Bretaña. Los confines entre Venezuela y la colonia británica de Guayana nunca habían sido definidos con exactitud, pese a las negociaciones que

duraban desde hacía casi medio siglo. En 1887 se desencadenó una crisis entre los dos países, agudizada por el hecho de que Venezuela solicitara la mediación de Estados Unidos, que invocó la doctrina Monroe, según la cual las potencias no americanas no debían intervenir en América. En realidad, el conflicto anglovenezolano fue aprovechado por Estados Unidos para tratar de debilitar la posición de Gran Bretaña en la zona, con el objetivo último de disponer de un vasto territorio en el que construir el proyectado canal transoceánico de Panamá.

El conflicto anglovenezolano terminó gracias a la intervención norteamericana en 1895, año en que Gran Bretaña, que tenía una serie de asuntos urgentes por resolver en África, Turquía y Extremo Oriente, acabó aceptando los principios de la doctrina Monroe.

Pese a que, como resultado final, Gran Bretaña obtuvo más territorio del que le correspondía, viéndose defraudadas las esperanzas puestas por el gobierno de Venezuela en la mediación norteamericana, el verdadero vencedor no fue otro que Estados Unidos, al hacer que se reconociera la doctrina Monroe y asegurarse un derecho de exclusiva en la zona del Caribe.

Por consiguiente, la intervención norteamericana en este conflicto señaló el reconocimiento de Estados Unidos como potencia hegemónica en la zona septentrional de América latina y abrió el camino para futuras intervenciones no ya puramente diplomáticas, sino incluso militares.

Norteamericanos y europeos intervinieron en América latina con el pretexto de defender a los súbditos e intereses comerciales de sus respectivas naciones. Estas intervenciones, que afectaron a casi todos los países latinoamericanos, terminaban con la concesión por parte del gobierno correspondiente de substanciosas reparaciones económicas a los ciudadanos y compañías extranjeras supuestamente damnificados.

Los conflictos entre países latinoamericanos y las intervenciones exteriores por parte de potencias europeas y de los Estados Unidos plantean el problema de cuáles fueron los límites del apoyo exterior que Gran Bretaña proporcionó a los diferentes países en el cuadro de la alianza oligarquía-capital inglés. Los casos expuestos más arriba muestran que dicho apoyo, si bien impediría que las demás potencias penetraran militarmente en América latina, no soslayaban los conflictos y las periódicas tensiones entre los diversos países.

La política de Gran Bretaña consistió substancialmente en man-

tener vivas las rivalidades nacionales entre los distintos estados latinoamericanos, tal vez siguiendo el clásico principio de «divide y vencerás»; con ello, acabaron desapareciendo los intentos de encontrar una vía para la unidad, de los que todavía quedaban manifestaciones al empezar la segunda mitad del siglo XIX.

Así, resulta comprensible la desconfianza con que los países latinoamericanos, y especialmente Argentina, acogieron la iniciativa del gobierno de los Estados Unidos para crear un movimiento panamericano. En 1881, aquél proyectó una conferencia a la que fueron invitados los países de América latina, conferencia que, sin embargo, no pudo organizarse hasta 1889, en Washington. Durante el curso de la misma, el secretario de estado norteamericano emitió una proposición de unión aduanera que los países de América latina rechazaron. El fracaso de la conferencia, en cuyo feliz resultado el gobierno de Estados Unidos había depositado no pocas esperanzas de promocionar sus exportaciones, se debió a que ni los gobiernos latinoamericanos ni Gran Bretaña veían con buenos ojos los intentos expansionistas de los Estados Unidos. No por casualidad fueron los representantes de Argentina y Brasil, los países más estrechamente vinculados al capital inglés, quienes más críticos se mostraron con respecto a la propuesta.

Pese al fracaso de la conferencia de Washington, el gobierno de los Estados Unidos no renunció a su proyecto de una organización panamericana en cuyo seno le correspondiera una posición hegemónica. Así, la política imperialista de los Estados Unidos asumía desde el principio características distintas a la de Gran Bretaña.

Sirviéndose del único resultado positivo de la conferencia de 1889 —la creación de una oficina para reunir informaciones económicas—, Estados Unidos trató, en las siguientes reuniones, de que fueran asignados mayores poderes a las conferencias, objetivo que logró en 1910, cuando la que se reunió en Buenos Aires decidió la creación de la Unión Panamericana. Indudablemente, en 1910 la situación estaba cambiando a favor de Estados Unidos; se iniciaba la progresiva retirada del capital inglés de América latina, que concluiría tras la crisis de 1929.

LA TARDÍA FORMACIÓN DEL ESTADO OLIGÁRQUICO EN BOLIVIA

Uno de tantos lugares comunes a propósito de América latina es el de que Bolivia presenta una evolución histórica sumamente particular, escasamente parecida a la que en mayor o menor grado concierne a todos los demás países. Este juicio, más que expresión de un conocimiento de la historia boliviana, constituye una manifestación, entre muchas, del racismo larvado cuyas raíces hay que buscar, en parte, en la actitud de los historiadores bolivianos del siglo XIX y primer tercio del XX.

Un ejemplo puede ilustrar nuestra aserción. Todos los manuales sobre la historia de América latina señalan el número de golpes de estado, fallidos o triunfantes, habidos en Bolivia: 65 en el decenio 1850-1859, 42 en 1860-1869, 30 en 1870-1879, 5 en 1880-1889 y 5 en 1890-1899; ninguno en el primer decenio del siglo XX. En base a tal estadística, establecida en 1918 por el boliviano Nicanor Aranzaes, la conclusión apresurada que se ha impuesto pretende que la evolución política boliviana constituye un caso anormal y completamente singular con respecto a la tendencia común de los restantes países latinoamericanos.

Un análisis exento de prejuicios muestra que también la evolución política boliviana pasó por la fase del caudillismo. Balliván, Belzú, Melgarejo y Daza no son muy diferentes de Castilla, Santa Anna, Rosas, Urquiza o Portales. Incluso Melgarejo, sin duda el más célebre de los caudillos bolivianos, difiere poco de los restantes caudillos habidos en América latina. Su fama, más que de su actuación proviene del retrato psicológico que un historiador boliviano se encargó de propagar, y que lo presenta como el prototipo del tirano inculto y primitivo.

Lo que sí distingue a Bolivia de otros países, sobre todo de sus vecinos Chile, Argentina y Perú, es la circunstancia de que en ella el estado oligárquico empezó a formarse cuando en los demás países se hallaba ya en fase de consolidación. Los motivos de este retraso cronológico fueron de carácter estructural, explicables por las peculiaridades de la nueva inserción de la economía boliviana en la internacional, los profundos desequilibrios interregionales y el carácter marcadamente colonial de la estructura social y política.

La nueva inserción de la economía boliviana en la internacional,

basada en la reactivación de la producción de plata, afianzó los desequilibrios ya existentes entre las regiones. El que la expansión productiva se concentrara en zonas muy determinadas y tuviera escaso impacto en el resto del país contribuyó sin duda al mantenimiento de la vieja estructura social basada en la diferenciación étnica. Ésta no sólo sobrevivió, sino que parece haberse reforzado a partir de 1830.

La supervivencia de una estructura social interna basada en la diferenciación étnica daba pie a que una minoría, calificada de «blanca», ejerciera su dominio sobre la «cholada» y la «indada», lo que explica la persistencia de formas de caudillismo y de clientelismo tan fuertes como para hacer imposible la creación del estado oligárquico antes de 1880.

La transición del caudillismo al régimen oligárquico en los años ochenta ha sido vista como una consecuencia de la derrota boliviana en la guerra del Pacífico contra Chile, que pivó a Bolivia de un acceso al mar. Sin embargo, esta pérdida de las regiones costeras constituye un pretexto más que el verdadero motivo del cambio político. A nuestro parecer, la verdadera causa reside en la signficativa lograda por el grupo minero en el seno de la oligarquía. Es significativo al respecto que los tres primeros presidentes del período conocido como de la oligarquía conservadora (1884-1899) —Pacheco, Arce y Fernández— pertenecieran a dicho grupo oligárquico.

Algunos historiadores norteamericanos han considerado que durante los períodos de la oligarquía conservadora (1884-1899) y de la oligarquía liberal (1899-1920) se forma y se desarrolla un sistema político basado en los partidos. El surgimiento de los partidos políticos y su alternancia en la gestión gubernamental significarían así un viraje decisivo con respecto al sistema político anterior a 1884, que funcionaba sobre bases personalistas y en el que un solo grupo tendía a monopolizar el gobierno del país.

Si observamos más de cerca el nacimiento de los partidos vemos que se identificaban con el partido conservador los grupos favorables a una paz inmediata con Chile, y con el liberal los que pretendían que Chile restituyera los territorios ganados durante la guerra. El objeto de las controversias entre conservadores y liberales no lo constituían pues, como en otros países latinoamericanos, ni el debate acerca de la organización federal o unitaria del estado ni los conceptos antagónicos sobre la relación estado-Iglesia.

Los problemas fundamentales del estado oligárquico habían sido ya resueltos antes de 1880 —antes, por lo tanto, de la guerra del Pacífico—, sin que hubieran dado lugar, en el seno de la oligarquía, a las fuertes dimensiones que en otros países habían determinado la diferenciación entre conservadores y liberales. La constitución de 1879 contenía ya los dos principios de base del estado oligárquico, el de representación política equitativa de todos los grupos oligárquicos y el del gobierno central como poder moderador. Cuando los conservadores asumieron el poder, no sólo mantuvieron la constitución de 1879, sino que la aplicaron plenamente y, en consecuencia, hicieron operativos los principios del estado oligárquico.

Así pues, el elemento que diferenciaba a las oligarquías conservadora y liberal —que, por lo demás, tenían las mismas bases económicas, social y cultural— era, en Bolivia, una concepción divergente de las relaciones con los países limítrofes. Esta substancial identidad explica que la formación del estado oligárquico fuera obra de los conservadores, y que los liberales, cuando en 1899 substituyeron a aquéllos en el gobierno, no hicieran sino continuar su labor. La identidad entre unos y otros fue tal que ambos optaron por una política económica librecombista; nos parece del todo pertinente la observación del historiador boliviano Lora al destacar que la acen tuada y permanente oscilación de militantes de un partido a otro demuestra que era muy difícil establecer diferencias entre ellos. Como afirmó un político de la época, lo que unía a conservadores y liberales era su común aversión al jacobinismo y su fe común en el progreso material.

El retraso cronológico y el modo de difusión de los principios del estado oligárquico explican su relativa debilidad en Bolivia. A este respecto, resulta significativo el que no se proclamara el laicismo del estado, que en otros países de América latina había servido para potenciarlo y extender su radio de acción.

La victoria de la llamada «oligarquía liberal» en 1899 tuvo lugar, primero, en el plano de las armas, y sólo más tarde en el plano político. El parlamento había debatido largamente acerca de la ciudad que debía ser la capital del estado, provocando la escisión de la élite política en federalistas y unitarios, escisión que se produjo tanto dentro del grupo liberal como del conservador, pese a que en principio los liberales se declaraban unitarios y los conservadores, federalistas. Esta escisión es similar a la que se observa en otras zonas de América

latina durante las décadas de 1860 y 1870, y constituye una muestra de que, como en ellas, también en Bolivia el modelo institucional es uno de los temas más controvertidos de este período.

Triunfó la tendencia unitaria, que aun cuando la habían encarnado sobre todo los liberales, poco a poco fue recibiendo adhesiones de grupos conservadores hasta tal punto que a escasos años de la victoria liberal, el partido conservador dejó de existir. También en Bolivia la oligarquía, una vez reconciliada, cesó de necesitar etiquetas políticas al modo europeo para esconder tras ellas el estado que había creado.

El final de la bipartición entre conservadores y liberales no sólo fue motivado por el acuerdo político a que habían llegado los grupos oligárquicos; también intervino en ello el cambio económico y social que se produjo en Bolivia.

La crisis económica internacional de los años noventa había infligido un duro golpe a la producción de plata, que constituía la base esencial de la economía boliviana; al mismo tiempo, contribuyó a que se acelerara la reconversión productiva ya en marcha, orientada a la extracción de estaño. La consecuencia más importante de dicha reconversión fue que la oligarquía minera se desinteresó paulatinamente de los asuntos nacionales, ya que para garantizar mercados adecuados al nuevo producto tuvo que asumir —a diferencia de sus hermanas de otros países— una dimensión internacional.

La «internacionalización» de la oligarquía minera y su consiguiente desnacionalización —Patiño ofrece sin duda el ejemplo más célebre y macroscópico— favoreció su inhibición política. Así, encomendó sus funciones en este campo a personas de confianza, ligadas a la clase dominante por vínculos clientelares. Este grupo de agentes por encargo de la política nacional —conocidos como «la Rosca» por los intelectuales bolivianos— intentaría impedir a cualquier precio que el estado extendiera y fortaleciera su poder, con el fin de no perder así su función de cuerpo político intermediario.

En el período llamado de la oligarquía liberal aparece pues la continuación de una tendencia que ya se había perfiado cuando la denominada «oligarquía conservadora» operaba el poder: la de evitar que el estado se consolide y se desarrolle de manera autónoma.

CONTINUIDAD DEL ESTADO OLIGÁRQUICO: BRASIL

En 1899 Brasil dejó de ser un imperio para erigirse en república, forma política definitivamente institucionalizada en 1891. Pero este cambio de régimen encubre elementos de mayor importancia.

La proclamación de la república y la expulsión del emperador Pedro II, que había gobernado Brasil durante más de medio siglo, hay que relacionarlas no tanto con la afirmación de los principios liberales y positivistas en este país como con el crecimiento económico que había llevado la prosperidad a la oligarquía del sur, relegando a la septentrional a posiciones secundarias. Esta transformación, que el imperio no supo seguir, provocó su derribamiento.

El modo de gestión del poder político por parte del imperio había permanecido prácticamente invariable desde mediados del siglo XIX. El imperio, que contaba con el mérito de haber impedido la disgregación de Brasil en múltiples estados autónomos, no lograba ya coordinar adecuadamente las diversas fuerzas del interior del país. La abolición de la esclavitud en 1888 significó la definitiva confirmación del predominio de la oligarquía del sur —en especial de las oligarquías de las regiones de São Paulo, Minas Gerais y, accesoriamente, Rio Grande do Sul— sobre las del norte y, más aún, del nordeste.

Llegó un momento en que este predominio no cuadró ya con el equilibrio político instaurado por el imperio, en el que éste constituía el elemento de mediación entre los distintos grupos dominantes regionales. En definitiva, se produjo el triunfo del café y la ganadería sobre el algodón y la caña de azúcar.

Veamos, en primer lugar, las características del sistema político imperial. Existía un parlamento, en el que los senadores eran nombrados directamente por el emperador y representaban el resultado de su mediación entre los diversos grupos regionales de poder; los diputados, por su parte, eran elegidos por sufragio indirecto, lo cual permitía dirimir las posibles fricciones existentes en el seno de una misma oligarquía regional. Pero por encima del parlamento, el poder efectivo obraba en manos del emperador, máximo elector y máximo mediador. Con la reforma electoral de 1881, según la cual las elecciones a la cámara baja debían hacerse por votación directa, el poder central perdió la capacidad de arbitrar las fricciones en el seno de

las oligarquías regionales; en consecuencia, el grupo más fuerte acabó subyugando al más débil, creando las condiciones para el surgimiento de un nuevo bloque hegemónico, el bloque oligárquico meridional.

El orden institucional republicano llevó a término lo que había anticipado la ley electoral de 1881. El nuevo centro del sistema político, el lugar de mediación, radicaba ahora en el parlamento, con los senadores elegidos y no designados, y con los diputados elegidos directamente, en número proporcional a la población de cada estado y con un mínimo de cuatro por estado. Quedaba reservada al presidente de la república la función de árbitro. De este modo, la integración de los diversos grupos oligárquicos no se hacía ya desde arriba —a partir del ejecutivo—, sino desde abajo, a partir de las oligarquías locales. En este sentido, pues, también Brasil, cuya forma de gobierno hasta el último tercio del siglo XIX recuerda el despotismo ilustrado del siglo XVIII, se adaptó al modelo político que predominaba en la parte meridional de América del Sur.

Es indudable que la consolidación del nuevo modelo político —íntimamente relacionado con los modelos económico y social— provocó disensiones entre los grupos de poder, pero no tardaron en ser superadas, como lo prueba el que el período de tensiones entre las regiones sólo se extiende entre 1891 y 1894, años que podemos considerar de transición entre el estado imperial y el oligárquico.

Durante dichos años se producen levantamientos en diversas regiones, especialmente en las septentrionales y en la meridional de Río Grande do Sul. La rebelión de los *canudos*, en la región de Bahía, es la más desconcertante; por un lado, se trata de un movimiento insurreccional popular sin nada que ver con la disyuntiva imperio-república y que presenta, en cambio, no pocos elementos característicos de las sublevaciones campesinas; por otro lado, la utilizó para sus fines la oligarquía de Bahía, marginada por el nuevo sistema; la dificultad de encontrar una explicación que conjugue estos dos aspectos ha hecho que muchos historiadores la hayan considerado como un movimiento de índole religiosa.

Las sucesivas elecciones a la presidencia de Prudente de Morais (1894-1898) y de Manuel Campos (1898-1902), conocidos exponentes de la oligarquía paulista, sirvieron para consolidar el nuevo sistema político. A fin de demostrar a las demás oligarquías regionales que la de São Paulo, aun reivindicando un protagonismo político ma-

yor que el suyo, no pretendía apartarlas de la gestión del poder, el cuarto presidente de la república fue un miembro de la oligarquía de Bahía.

Así pues, el nuevo modelo de sistema político instaurado en 1891, al que los historiadores han denominado «la vieja república», no fue sino la adecuación de la estructura política a una situación de hecho, uno de cuyos elementos lo constituía la estrecha alianza entre la oligarquía de São Paulo y el capital inglés. Precisamente por ello Inglaterra no intervino a favor del imperio; el advenimiento de la república aumentó sus posibilidades de influir en la política brasileña.

Hasta 1920, el sistema político nacido en 1891 experimentó pocos cambios pese al surgimiento de nuevas contradicciones. Nos lo confirma indirectamente el análisis de la base electoral en que se apoyaba: en 1881, con la nueva ley electoral, el número de ciudadanos con derecho a voto se elevaba a 150.000, que equivalían al 1 por 100 de la población total (15 millones de habitantes); en 1919, momento en que las contradicciones se manifestaban con bastante evidencia, la población de Brasil había aumentado hasta 30 millones de habitantes, y el número de electores hasta 300.000, lo que seguía representando el 1 por 100. La estabilidad de este porcentaje constituye un elemento revelador de que el sistema político brasileño, una vez realizado el acuerdo entre los grupos dominantes, no evolucionó más.

La exigua cantidad de electores con relación al número total de habitantes patentiza, por su parte, la marginación de la inmensa mayoría y la existencia de partidos políticos carentes de una verdadera estructura, dominados por las personas, en los que el papel de la ideología era prácticamente nulo. Ahora bien, no cabe duda que la escasa consistencia de los partidos fue debida a que, en Brasil, el gran conflicto ideológico que afligió a las oligarquías latinoamericanas del siglo XIX —las relaciones estado-Iglesia— había quedado resuelto ya en 1891, con el establecimiento de la separación.

Las modificaciones sociales y económicas del período 1891-1914 repercutieron más tarde en el sistema político, dado que el crecimiento económico, substancialmente basado en el incremento constante de la producción de café y en el consiguiente aumento de la inmigración europea en el sur —sobre todo en la zona de São Paulo—, generó no pocas dificultades.

Ya antes de 1914, la continua extensión de las plantaciones de café hacia el interior del país originó una crisis debida al exceso de producción; el estado se vio obligado a intervenir comprando *stocks* a fin de evitar que el precio de este artículo disminuyera en el mercado internacional, y ello provocó, en la esfera política, un fortalecimiento del gobierno federal, que se ocupaba de salvaguardar los intereses de la oligarquía de São Paulo.

Esta intervención del gobierno federal, que implicaba la utilización de las finanzas estatales en exclusivo provecho de la región de São Paulo, irritó a las demás oligarquías, añadiendo nuevas tensiones a las ya existentes en las áreas urbanas de São Paulo y Río de Janeiro, que se habían desarrollado —sobre todo la primera— gracias a la inmigración extranjera.

Cuando estalló la primera guerra mundial, la vieja república oligárquica estaba amenazada de muerte; lo confirma el que en 1921 empiecen de nuevo los alzamientos regionales, en un contexto general agravado por el malestar de la clase media.

LA REBELIÓN URBANA: URUGUAY Y ARGENTINA

El proyecto de las oligarquías —cuyos puntos de referencia esenciales fueron la nueva inserción de las economías latinoamericanas en la internacional y la creación de un estado oligárquico— no podía imponerse sin dar lugar a fuertes contradicciones. Éstas se manifestaron antes y con mayor fuerza en los países donde la realización de dicho proyecto parecía más adelantada, y, en el interior de los mismos, en las áreas más privilegiadas por el progreso material, que eran las ciudades. Las rebeliones urbanas, a cuyo frente encontramos al grupo formado por los empleados —en vías de convertirse en clase media— se produjeron precisamente en países como Uruguay y Argentina, y su importancia radica en que dieron vida a un proyecto político distinto del de la oligarquía. Con ello, las rebeliones urbanas de este período señalan el principio del fin del gran sueño oligárquico.

Donde primero se manifestó este fenómeno de la rebelión de las capas medias y de las poblaciones urbanas en general fue en Uruguay, país que en proporción a su número de habitantes recibió uno de los mayores impactos inmigratorios. En 1872 contaba con 420.000

habitantes, de los cuales 102.968 (25 por 100 del total) eran de origen extranjero. La capital, Montevideo, tenía 115.000 habitantes en 1884, con un porcentaje de extranjeros del 45 por 100. En 1908, la población del país había aumentado hasta 1.042.666, y el número de extranjeros era de 181.222 (17,3 por 100); la mitad aproximadamente de estos últimos residía en la capital, que concentraba algo menos de un tercio de la población total del país.

Estos datos demográficos muestran que la oleada inmigratoria tuvo tendencia a acumularse sobre todo en la capital, agravando el contraste entre ciudad y campo, contraste que constituyó, por decirlo así, el telón de fondo de la rebelión de las capas medias urbanas.

Cabe añadir, sin embaugo, que pese a la expansión demográfica de las ciudades, y en particular de la capital, la economía del país siguió basándose esencialmente en la estructura agraria, en la que predominaba la ganadería ovina, principal producto de exportación

Tradicionalmente, la historiografía uruguaya divide la evolución política del país en cuatro fases: caudillista, que dura hasta 1872; militar, hasta 1890; presidencial, hasta 1904; y, finalmente, fase del estado asistencial, institucionalizada por la constitución de 1917.

Esta periodización, al privilegiar los elementos de ruptura en la evolución política, hace hincapié en un aspecto formal, superficial, y oculta el verdadero problema, que es el de la continuidad de la clase dominante en la gestión del poder político. Las fuerzas más arriba mencionadas deben ser analizadas dentro de un cuadro evolutivo más vasto.

La fase final del caudillismo agrario marca la consecución de un acuerdo entre los dos grupos oligárquicos —blancos y colorados— que hasta 1870 habían luchado entre sí. Tan leves eran las diferencias entre ambos bandos que la paz de 1872 institucionalizó *de facto* el principio de la repartición del poder político, que en algunas regiones quedaba reservado a los blancos y en otras a los colorados.

Este reparto del poder regional entre blancos y colorados dejaba sin resolver el problema de la gestión del poder central, pues si bien la capital se encontraba en una región dominada por los colorados, para que la autoridad del gobierno fuera efectiva, necesitaba el reconocimiento de la oligarquía blanca. Como veremos a continuación, la dificultad acabó por solventarse años después, y de ello resultó un refuerzo del poder central, que asumió una doble función: la de mediador entre los grupos oligárquicos de distinto signo y la de ga-

rante del acuerdo oligárquico, puesto que la capital era al mismo tiempo el único puerto exportador de Uruguay. Como tal, Montevideo debía asegurar el libre acceso al mercado exterior de los productos provenientes tanto de las zonas que controlaba la oligarquía blanca como de las que controlaba la oligarquía colorada.

Dado que el poder central no podía ser ocupado, a corto plazo, por una coalición de blancos y colorados, se fue creando un espacio político para las fuerzas armadas, las cuales, guiadas primero por el coronel Lorenzo Latorre (1876-1880) y más tarde por el general Máximo Santos (1880-1886), actuaron como fuerzas equilibradoras, creando las condiciones para una posterior gestión directa del poder central por parte de los grupos oligárquicos.

Entre 1876 y 1886 se produjeron dos nuevos fenómenos: por un lado, el incremento demográfico del área urbana de Montevideo; por el otro, el refuerzo del poder económico de la oligarquía colorada, que intentó valerse de la creciente importancia de la capital y formuló la pretensión de que el presidente de la república había de ser uno de los suyos.

La guerra del Quebracho (1886), que fue el enfrentamiento armado definitivo entre los dos grupos oligárquicos, significó la conquista de la supremacía política por parte de los colorados; en adelante, el presidente de la república sería escogido entre las filas coloradas, aunque una de sus funciones principales consistiría en actuar de árbitro entre las dos oligarquías. Así fue como el poder central se convirtió, especialmente durante la presidencia de Julio Herrera y Obes (1890-1894), en garante de que en el parlamento estuvieran representadas ambas oligarquías, blanca y colorada.

Si bien el aumento de las exportaciones y el consiguiente crecimiento de la ciudad de Montevideo contribuyeron a debilitar el poder de la oligarquía blanca, también crearon peligrosas tensiones dentro de la oligarquía colorada; ésta no podía ya seguir utilizando en provecho propio a las capas urbanas, que empezaban a presionar para tomar parte en la gestión del poder político y participar en los beneficios de la expansión económica.

El presidente José Batlle y Ordóñez, perteneciente al grupo colorado, fue el primero en promover una vasta reorganización del poder político al asociar a las capas urbanas a la gestión del estado, aunque les reservó una posición subalterna. La oligarquía blanca, viendo en el proyecto de Batlle y Ordóñez un intento para, a la larga,

apartarla del poder, reaccionó con una insurrección encabezada por Aparicio Saravia que los colorados no tardaron en sofocar. Sin embargo, tras su descalabro militar, la oligarquía blanca recibió garantías de que la reorganización no pondría fin a la precedente legalidad y de que se la asociaría a la reforma constitucional que debía institucionalizar el nuevo sistema político.

La reorganización del sistema político y la incorporación al mismo de las capas medias han sido vistas como consecuencias de la identidad política de Batlle y Ordóñez; no se ha parado mientes en que, a principios del siglo xx, la renta per cápita uruguayaya era la más alta de América latina, y en que la integración de las capas medias se produjo en un momento de expansión económica que permitía al estado realizar las transformaciones exigidas sin menoscabo del equilibrio productivo agrario, ya que su financiación se llevaba a cabo gracias exclusivamente a los recursos del erario público. Sirviéndose de las entradas fiscales, el estado puso en marcha una serie de medidas asistenciales en beneficio de las capas medias: desarrollo de la instrucción pública, del empleo público, promulgación de leyes sociales, fomento de iniciativas industriales para la producción de bienes de consumo, etcétera. El conjunto de tales medidas contribuyó a crear puestos de trabajo sin amenazar en lo más mínimo los intereses de la oligarquía, blanca o colorada; en cambio, quedó desactivado el peligro que suponían las capas urbanas, integradas por este procedimiento en un sistema político cuyo dominio seguía correspondiendo a la clase oligárquica.

Una prueba de que la oligarquía no dejó de constituir el eje del sistema político la tenemos en la constitución de 1917, donde se dispone que el poder ejecutivo constará de dos órganos: la presidencia y el consejo nacional administrativo. Las elecciones para proveer estos cargos, al igual que las parlamentarias, se efectuaban mediante el sufragio universal, con inscripción obligatoria de los votantes en las listas electorales, lo cual permitía la inserción de las capas medias —y de las urbanas en general— en la vida política. El presidente de la república era nombrado por cuatro años; en cuanto al consejo nacional administrativo, lo formaban nueve personas elegidas directamente por el sistema incompleto, que permanecían en funciones seis años y eran renovadas de tres en tres cada dos años. Esta forma de elección por el sistema incompleto permitía la representación de

los dos grupos oligárquicos y venía de este modo a institucionalizar lo que ya existía *de facto* en el sistema político uruguayo posterior a 1880.

Sin duda, el nuevo orden —que no era particularmente nuevo, según hemos tratado de demostrar— comportó el que en los partidos políticos se produjeran cambios significativos. El partido colorado fue el primero en dotarse de una verdadera estructura, y lo mismo tuvo que hacer el partido blanco, que además, para no ser arrollado, se vio en la necesidad de buscar adhesiones entre las capas urbanas; con este fin, desplegó una gran actividad, especialmente entre los inmigrantes españoles, mientras que el partido colorado se dedicaba a los de otros orígenes.

El resultado de la acción de Batlle y Ordóñez consistió en que, a través de la creación de un estado asistencial, quedaron reducidos los conflictos sociales, que partiendo de las ciudades habrían acabado por destruir las estructuras agrarias sobre las que se basaba, esencialmente, la expansión económica uruguayana.

La rebelión urbana, tal vez porque fue prematura y se produjo antes de que la capa social de los empleados se hubiera transformado completamente en clase media, o acaso porque coincidió con un momento de expansión económica que facilitaba la extensión de ciertos privilegios a las capas urbanas, redundó, a fin de cuentas, en beneficio de la oligarquía uruguayana, ya que la llevó a efectuar reajustes que le garantizaron una hegemonía ininterrumpida hasta la segunda mitad del siglo xx.

Los fenómenos que hemos observado en Uruguay se dan en Argentina a mayor escala. Además de ser uno de los países de América latina más favorecidos por el crecimiento económico, Argentina recibió una corriente migratoria tal que trastornó no sólo la demografía global del país (1,6 millones de habitantes en 1869, 7,8 millones en 1914), sino también el equilibrio demográfico entre las regiones, provocando el enorme crecimiento de la ciudad de Buenos Aires y su región circundante.

El fondo de la escena en que crecen y toman consistencia las nuevas tendencias equilibradoras del orden político ideado por la oligarquía no presenta, pues, grandes diferencias con respecto al de Uruguay. Pero los grupos oligárquicos eran más numerosos en Argentina, si bien uno de ellos —el de la región de Buenos Aires— ocupaba una posición hegemónica, asegurando al sistema político la

flexibilidad que había evitado rupturas traumáticas en el momento del acuerdo interoligárquico.

Durante la presidencia del general Julio Roca (1880-1886) comenzó a prevalecer en el seno de la oligarquía la tendencia más conservadora, preocupada en modo especial por los efectos peiturbadores del rápido incremento inmigratorio; sin abandonar la línea de modernización económica del país, esta tendencia se proponía impedir que las nuevas fuerzas sociales tuvieran acceso, gradualmente, al poder político. Ello significa que, a partir de 1880, el proyecto de la oligarquía argentina consistió en hacer que la esfera política no resultara afectada por la esfera económica; para lograr dicho objetivo, se vio obligada a modernizar al máximo esta última. La oligarquía argentina, que en 1853 había abrazado la ideología liberal, siguió sosteniéndola en el campo económico, pero se hizo conservadora a machamartillo en el campo político; de nuevo aparecieron las viejas tendencias autoritarias que los liberales de 1853 creían haber erradicado para siempre.

La más importante consecuencia política de esta línea conservadora adoptada por la oligarquía argentina fue el refuerzo del poder central y, de manera especial, de las prerrogativas del presidente. Con ello, menguó el poder de las provincias, pero también el de los grupos oligárquicos, lo cual fue en detrimento del orden federal con que Argentina se había dotado treinta años antes.

Por descontado, al concebir este proyecto conservador, la oligarquía confiaba en que no encontraría frente a ella una oposición organizada, sino una masa heterogénea capaz, con mucho, de expresar aspiraciones confusas. En consecuencia, ante las explosiones de descontento que tuvieron lugar en 1890, en 1893 y en 1904, pensó que bastaba con reprimirlas duramente.

A diferencia de la oligarquía uruguayana, en lucha constante por el control del poder central, la argentina tenía la impresión de que su monopolio del poder político era la única alternativa posible para su país. Este juicio de la oligarquía argentina sobre sí misma, expresión de una clase objetivamente en clase ascendente, no tenía en cuenta que, si bien gran parte de las provincias estaban relativamente atrasadas, entre 1880 y 1900 se habían ido creando —especialmente en la provincia de Buenos Aires, la más desarrollada— nuevas condiciones, que en el plano político se manifestaron con el movimiento insurreccional de 1890.

El dato más significativo lo constituye sin duda el rápido desarrollo de las capas medias, que en 1869 representaban apenas el 20 por 100 de la población argentina y que en 1895 alcanzaban ya el 32 por 100 de la misma. Estas capas medias, ansiosas por estar presentes de algún modo en el tablero político, comenzaron a chocar con un sistema que tendía a reservar toda la gestión del poder a la oligarquía en exclusiva.

El movimiento insurreccional de 1890 está considerado como la primera manifestación de las aspiraciones políticas de las capas medias. Se olvida que el liderazgo de este movimiento correspondió a la oligarquía que intentó—con éxito—describir al presidente Juárez Celman para contener los efectos de la profunda crisis económica en que estaba inmerso el país. La Unión Cívica, grupo que dirigió la insurrección, se disolvió una vez logrado este objetivo.

Aun manipuladas por una fracción oligárquica, las capas medias hicieron en la Unión Cívica su aprendizaje político, hasta tal punto que cuando crearon su propia organización política, ésta se llamó Unión Cívica Radical (1892). La lucha de las capas medias para arrabatar el poder político de las manos de la oligarquía gracias a la práctica insurreccional muestra cuán tributarios fueron sus procedimientos de la experiencia de 1890.

Un análisis de la Unión Cívica Radical puede ilustrar algunas de las características del movimiento político de las capas medias. La debilidad de este partido resulta menos de una organización débil e ineficiente que de la heteróclita entidad social de las capas medias argentinas. Si observamos la evolución de las mismas, vemos que su fracción productiva (artesanos, pequeños empresarios, etcétera) representaba el 24 por 100 de la población activa en 1895 y solamente el 18 por 100 en 1914; la fracción improductiva (empleados de los sectores público y privado), en cambio, aumentó hasta casi doblarse, pasando del 8 al 15 por 100 durante el mismo lapso de tiempo. Este continuo crecimiento del estrato social que forman los empleados, explica, a nuestro parecer, la debilidad de la ascensión política de las clases medias en Argentina, como asimismo en otros países latinoamericanos, y por qué sus impulsos reformistas en el ámbito político podían ser fácilmente diluidos.

El hecho de que el crecimiento de las capas medias se debiera sobre todo al de su fracción improductiva determinó, en primer lugar, una carencia de uniformidad; por consiguiente, el elemento aglu-

tinante en el seno del partido fueron las personalidades carismáticas como Leandro N. Alem e Hipólito Yrigoyen, líderes precisamente de la Unión Cívica Radical. En segundo lugar, dado que su desarrollo dependía cada vez más del crecimiento de las capas medias improductivas, la Unión Cívica Radical no disponía de bases económicas propias, lo cual la hizo sensible a los influjos del estado oligárquico y del capital inglés.

Esta fragilidad de la Unión Cívica Radical, atribuible a la situación social y económica de las capas medias, la llevó a adoptar una línea política cuyo contenido sólo cabe calificar de moderadamente progresista; en realidad, toda ella giraba alrededor de un solo tema primordial, la libertad electoral, desglorioso en dos puntos: sufragio secreto y ampliación del electorado. Si estas exigencias no hubiesen sido atendidas, la Unión Cívica Radical estaba dispuesta a proponer una rigurosa abstención de voto.

En este choque entre las capas medias, guiadas por la Unión Cívica Radical, y el estado oligárquico, un papel importante corrió a cargo del partido socialista, fundado en 1896. El partido socialista por un lado y diversos movimientos anarquistas por otro organizaban, esencialmente, el proletariado urbano de Buenos Aires; ahora bien, en vista de que este proletariado propendió rápidamente a integrarse en las clases medias—como han mostrado diversos sociólogos argentinos—, el partido socialista acabó siguiendo, en cierto modo, la tendencia de la Unión Cívica Radical, hasta tal punto que algunos historiadores lo han señalado como el heredero de la ideología liberal.

El foso que separaba a las capas medias y al proletariado industrial del estado oligárquico se redujo cuando el presidente Roque Sáenz Peña—y con él buena parte de la oligarquía—se apercebó de que sin dar cabida a las exigencias de la Unión Cívica Radical no era posible ni siquiera la continuación del crecimiento económico y, en consecuencia, hizo que se aprobara una nueva ley electoral (1911) que, en la práctica, daba satisfacción a las exigencias de la Unión Cívica Radical. Dicha ley hizo aumentar el número de electores de 191 000 a 640 000, con lo que el electorado pasó del 21 al 69 por 100 de la población mayor de edad. Dentro de esta tendencia, fueron sobre todo la ciudad y la provincia de Buenos Aires las que experimentaron un mayor aumento de inscripciones.

El resultado de la libertad electoral fue el comienzo de la fase

ascendente de la Unión Cívica Radical, que duró hasta 1930 y llevó a Hipólito Yrigoyen a la presidencia en las elecciones de 1916.

Por todo ello, nuestra conclusión es que en la década posterior a 1910, el monopolio del estado por parte de la oligarquía entra en crisis, lo cual no significa que el papel político de la oligarquía haya terminado.

En contraste con el caso de Uruguay, donde la integración de las capas medias se realizó sin perjuicio alguno para el poder oligárquico, en Argentina las capas medias tuvieron, entre 1912 y 1920, la posibilidad de barrer totalmente a la oligarquía; si no lograron aporvecharla, fue ante todo porque la Unión Cívica Radical carecía de un proyecto global, que incluyera perspectivas referentes no sólo al sistema político, sino asimismo a los sistemas económico y social. Su victoria era, en realidad, el triunfo de la ciudad sobre el campo, y más concretamente, el de Buenos Aires sobre el resto del país. Pero Buenos Aires —y la estructura urbana argentina en su conjunto— estaba, al igual que ocurría con la capital uruguaya, asediada por el campo, sobre el que se basaba la entera economía del país. Por tal motivo, los elementos innovadores podían ser destruidos o, cuando menos, considerablemente limitados.

UNA ANTICIPACIÓN DEL FUTURO: CUBA

Lo que confiere a la evolución histórica su aspecto de movimiento perpetuo, creando casi la impresión de que cada país, cada región y, en último extremo, cada aldea han tenido una evolución única y distinta de las demás, es menos la rápida sucesión de los hechos que la ubicación de fenómenos idénticos en momentos cronológicamente distantes.

Durante el período que analizamos, Cuba constituye, sin lugar a dudas, un anticipo de la evolución de América latina a partir de 1914, bajo tutela americana. Dicha tutela imposibilitó en Cuba la consolidación del estado oligárquico, característico del resto de América latina.

Para comprender el motivo por el que Cuba se configura como un caso aparte hay que remontarse al menos hasta la guerra de los Diez Años. Esta guerra, primera de los cubanos contra la dominación española, concluyó en 1878 sin que Cuba lograra la indepen-

dencia y tuvo graves repercusiones económicas; buena parte de la estructura productiva orientada hacia la exportación —constituida esencialmente por las plantaciones de caña de azúcar— quedó anquilada.

La destrucción de las plantaciones coincidió con un período en que la demanda de azúcar en el mercado mundial cesó de aumentar con la rapidez anterior, al tiempo que los precios iniciaban una tendencia a la baja. La suma de todas estas circunstancias, lejos de incitar a los propietarios a una pronta reconstrucción de la base productiva, los llevó más bien a malvender lo que les quedaba. Fue precisamente en esa época cuando el capital norteamericano penetró en la isla, atraído por el hecho de ser Cuba el área productora de azúcar más cercana a los Estados Unidos.

La guerra de los Diez Años marcó también un viraje decisivo en la situación política. La clase dominante advirtió que había sufrido un serio menoscabo, tanto cuantitativo como cualitativo, y que una nueva guerra de independencia movilizaría a las capas populares en mayor medida que la de los Diez Años. Así, temerosa de que cualquier nueva guerra de independencia desembocara a la postre en una guerra popular, la oligarquía abandonó todo proyecto de lucha por desgajarse del Estado español, conformándose con reclamar a la metrópoli un régimen autonómico.

En este contexto negativo desde los puntos de vista político y económico tuvo lugar la fundación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York el año 1887. Dicho partido, bajo la dirección de José Martí —el más ilustre pensador latinoamericano de finales del siglo XIX— agrupó a todos los exiliados que, como Máximo Gómez y Antonio Maceo, habían participado en la guerra de los Diez Años y seguían luchando desde el exilio por hacer de Cuba una nación independiente. Por obra de Martí, el Partido Revolucionario Cubano adoptó una línea política sólida y seria —elemento que había brillado por su ausencia en la guerra de los Diez Años— y consiguió, favorecido en esto por la política represiva del gobernador español en Cuba, aumentar de continuo su número de adherentes, en proveniencia de todos los estratos sociales.

Martí, aunque influido por la ideología liberal, se dio perfecta cuenta de que era imposible aplicarla a una realidad como la cubana, sobre la cual pesaba con prepotencia el capital norteamericano. Las propuestas sociales y económicas del programa del Partido Revolu-

cionario Cubano iban infinitamente más lejos que las formuladas por los partidos de las capas medias en otros países latinoamericanos; sólo admiten comparación con las exigencias formuladas sobre la marcha —pero de manera más confusa y sin estructurar— por los componentes populares de la revolución mexicana.

El período de preparación de la lucha por la independencia duró desde 1887 hasta 1894. La insurrección armada contra el gobierno español estalló en febrero de 1895 y continuó hasta 1896 pese a la muerte de José Martí, lo cual demostró que el Partido Revolucionario Cubano había conseguido crear una estructura capaz de funcionar por sí misma, sin necesidad de personalismos. En 1896, gracias a las acciones militares de Gómez y, más aún, de Maceo, las fuerzas cubanas habían liberado gran parte del territorio, y solamente los centros urbanos quedaban en poder de los españoles. También en esto la guerra por la independencia de Cuba se asemeja a la Revolución mexicana; las dos se organizaron a partir de las áreas rurales.

Pero el contenido social, y no sólo político, de la insurrección no podía por menos de suscitar la aprensión de los intereses económicos norteamericanos. En su programa, el Partido Revolucionario Cubano afirmaba que, una vez conseguida la independencia, el estado repartiría entre los campesinos las tierras que poseía y, al mismo tiempo, adoptaría todas las medidas necesarias para que la estructura productiva agraria se diversificase, de modo que la economía no dependiera totalmente del mercado internacional del azúcar. Obviamente, la aplicación de este programa habría sido perjudicial para el monopolio norteamericano sobre el azúcar y sobre el comercio exterior.

Los Estados Unidos se apercebieron de que, si no intervenían en el conflicto, corrían un doble riesgo: perder sus posiciones económicas en la isla y ver fracasar su propósito de consolidar la zona de salvaguarda política y militar exterior que comprendía todo el Caribe y se extendía hasta Venezuela y Panamá. La conjunción de los intereses económicos y de los imperativos de seguridad movieron al gobierno norteamericano a no permanecer ajeno a cuanto ocurría en Cuba; así se fraguó la primera intervención armada del imperialismo norteamericano.

El pretexto que adujo el gobierno norteamericano fue el hundimiento del *Maine* en la rada de La Habana; esto dio pie para que el ejército de los Estados Unidos ocupara los centros aún en poder

de los españoles y, simultáneamente, neutralizase el ejército de los independentistas. En las negociaciones de paz entre los Estados Unidos y España no figuró ningún representante cubano, y al final de las mismas, los Estados Unidos obtuvieron, además del protectorado de hecho sobre Cuba, la cesión de Puerto Rico y las Filipinas.

Entre 1898 y 1902, años en que Cuba permaneció ocupada por las tropas norteamericanas, fueron creadas las condiciones que a continuación permitirían a los Estados Unidos administrar indirectamente la isla: disolución del ejército independentista, oferta de protagonismo político a la clase dominante para atraerla a la causa norteamericana, restitución de las propiedades confiscadas a los planadores culpables de haber colaborado con los españoles a fin de obtener su agradecimiento y, por ende, su apoyo. Con tales medidas, los Estados Unidos se encargaron de desnaturalizar el significado profundo de la guerra de independencia. Por último, antes de retirar sus tropas de la isla, el gobierno norteamericano impuso al presidente Tomás Estrada la aceptación de la cláusula Platt y su inclusión en la carta constitucional. Dicha cláusula precisaba que el estado cubano no podía tomar iniciativas perjudiciales para la política exterior de los Estados Unidos, y que éstos se reservaban el derecho a intervenir en Cuba si las circunstancias lo exigían.

La prerrogativa tardó poco en ser utilizada, por cuanto en 1906 se produjo una nueva intervención norteamericana en Cuba, con el pretexto de restablecer el orden y, en realidad, para reprimir una sublevación popular que pretendía impedir la reelección del presidente fantoche Tomás Estrada. La segunda ocupación norteamericana duró hasta 1909; cuando terminó, había quedado provisionalmente eliminada toda manifestación de hostilidad hacia la clase dominante, que había aceptado administrar el país en beneficio de los intereses norteamericanos.

